

**ALIANZA LOGISTICS SERVICIOS
EUROPEOS, S.L. y sociedades
dependientes**

Informe de auditoría independiente,
Cuentas Anuales consolidadas al 31 de
diciembre de 2024 e informe de gestión

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los socios de **Alianza Logistics Servicios Europeos, S.L. y sociedades dependientes:**

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de Alianza Logistics Servicios Europeos, S.L. (la Sociedad dominante) y sus sociedades dependientes (el Grupo), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2024, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Grupo a 31 de diciembre de 2024, así como de sus resultados y flujos de efectivo, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria consolidada) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamentos de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas* de nuestro informe.

Somos independientes del Grupo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en España, según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas del período actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Reconocimiento de ingresos

Descripción La actividad principal del Grupo es la prestación de servicios de transporte de mercancías dentro del ámbito nacional e internacional y desarrolla la actividad de agencia de transporte y distribuidor de mercancías por carretera. En este sentido, el reconocimiento de ingresos es un área susceptible de incorrección material, debido a la significatividad de la cifra involucrada, a que la misma responde a un número elevado de transacciones y, especialmente en el cierre del ejercicio, en relación con la adecuada imputación temporal de los ingresos por prestación de servicios a partir de los términos comerciales acordados con los clientes en función de su devengo.

Nuestra respuesta Nuestros principales procedimientos de auditoría consistieron, entre otros, en la evaluación del diseño e implementación de los controles del Grupo relacionados con el reconocimiento de ingresos por prestación de servicios, y la realización de procedimientos analíticos comparando los ingresos reconocidos con los datos de ejercicios anteriores y con los aprovisionamientos. Asimismo, para una muestra de facturas, hemos realizado pruebas de detalle sobre los ingresos reconocidos durante el ejercicio, comprobando la naturaleza, exactitud y la correcta imputación temporal de las transacciones mediante la documentación soporte justificativa de la prestación del servicio. Asimismo, hemos obtenido confirmaciones externas para una muestra de clientes, realizando, cuando sea de aplicación, procedimientos alternativos mediante justificantes de cobro posterior y/o justificantes de la efectiva prestación del servicio. Por último, hemos verificado que la memoria consolidada incluye los desgloses de información relacionados que requiere el marco de información financiera aplicable.

Aprovisionamientos

Descripción Consideramos esta área como relevante para nuestro trabajo por la importancia de este epígrafe en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, por los procesos que intervienen en su determinación y por el principio del devengo. Por ello hemos considerado este asunto como un aspecto relevante de la auditoría.

Nuestra respuesta Nuestros procedimientos de auditoría incluyeron un entendimiento de los procedimientos y criterios empleados por el Grupo para la determinación, facturación y contabilización de los aprovisionamientos y otros gastos en general. Asimismo, hemos obtenido confirmaciones externas de los saldos mantenidos con proveedores y acreedores, hemos efectuado pruebas sobre la aplicación del principio del devengo (corte de operaciones) en transacciones cercanas al cierre del ejercicio y, hemos realizado una prueba de test sobre una muestra de gastos. Por último, hemos evaluado la adecuación de la información facilitada en las cuentas anuales consolidadas, de conformidad con la normativa vigente aplicable.

Otra información: Informe de gestión consolidado

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión consolidado del ejercicio 2024, cuya formulación es responsabilidad del Administrador Único de la Sociedad dominante y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales consolidadas no cubre el informe de gestión consolidado. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión consolidado, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales consolidadas, a partir del conocimiento del Grupo obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión consolidado son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión consolidado concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2024 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad del Administrador Único de la Sociedad dominante en relación con las cuentas anuales consolidadas

El Administrador Único de la Sociedad dominante es responsable de formular las cuentas anuales consolidadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados consolidados del Grupo, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable al Grupo en España, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de cuentas anuales consolidadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales consolidadas, el Administrador Único de la Sociedad dominante es responsable de la valoración de la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si el Administrador Único de la Sociedad dominante tiene intención de liquidar el Grupo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales consolidadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales consolidadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales consolidadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Grupo.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Administrador Único de la Sociedad dominante.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por el Administrador Único de la Sociedad dominante, del principio contable de empresa en funcionamiento y basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales consolidadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Grupo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales consolidadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales consolidadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.
- Planificamos y ejecutamos la auditoría del grupo para obtener evidencia suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las entidades o de las unidades de negocio del Grupo como base para la formación de una opinión sobre las cuentas anuales consolidadas. Somos responsables de la dirección, supervisión y revisión del trabajo realizado para los fines de la auditoría del Grupo. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con el Administrador Único de la Sociedad dominante en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identifiquemos en el transcurso de la auditoría.



ALIANZA LOGISTICS SERVICIOS
EUROPEOS, S.L. y sociedades dependientes

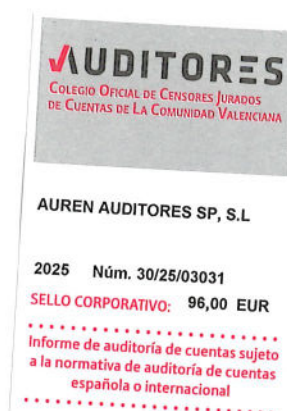
Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación al Administrador Único de la Sociedad dominante, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales consolidadas del período actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

AUREN AUDITORES SP, S.L.P.
Inscrita en el ROAC N.º S2347

Elena Behavent Trenado
Inscrita en el ROAC N.º 22111

28 de julio de 2025



Member of



Alliance of
independent firms

ALIANZA LOGISTICS SERVICIOS EUROPEOS S.L. Y DEPENDIENTES BALANCE AL CIERRE DEL EJERCICIO 2024 (expresado en euros)			
ACTIVO	NOTAS DE LA MEMORIA	31/12/2024	31/12/2023
A) ACTIVO NO CORRIENTE		3.178.208,36	3.493.068,21
I. Inmovilizado intangible		1.059.624,59	1.182.750,38
1. Fondo de comercio	4	891.309,73	1.037.826,39
2. Otro inmovilizado intangible.	11	168.314,86	144.923,99
II. Inmovilizado material	9	1.297.263,87	1.434.029,61
1. Terrenos y construcciones		699.163,36	531.442,33
2. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		598.100,51	902.587,28
III. Inversiones inmobiliarias	10	195.467,47	197.091,55
1. Terrenos		49.472,50	49.472,50
2. Construcciones		145.994,97	147.619,05
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo		52.102,00	51.503,00
1. Participaciones puestas en equivalencia			
3. Otros activos financieros.		52.102,00	51.503,00
V. Inversiones financieras a largo plazo	13	411.940,59	431.130,25
1. Instrumentos de patrimonio		1.622,70	1.622,70
2. Créditos a terceros	26	291.150,14	329.999,23
5. Otros activos financieros		119.167,75	99.508,32
VI. Activos por impuesto diferido	16	161.809,84	196.563,42
B) ACTIVO CORRIENTE		34.859.973,20	31.438.896,36
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	13	25.368.337,16	18.631.775,51
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios		24.340.404,71	18.290.241,25
4. Otros deudores.		1.027.932,45	341.534,26
V. Inversiones financieras a corto plazo	13	58.461,91	55.702,31
2. Créditos a empresas	26	57.373,38	55.702,31
5. Otros activos financieros		1.088,53	---
VI. Periodificaciones a corto plazo		---	128.905,88
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	13	9.433.174,13	12.622.512,66
TOTAL ACTIVO (A+B)		38.038.181,56	34.931.964,57

ALIANZA LOGISTICS SERVICIOS EUROPEOS S.L. Y DEPENDIENTES BALANCE AL CIERRE DEL EJERCICIO 2024 (expresado en euros)			
PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS DE LA MEMORIA	31/12/2024	31/12/2023
A) PATRIMONIO NETO		4.875.234,30	4.487.645,08
A-I) Fondos propios	14	4.864.359,41	4.479.133,67
I. Capital		128.794,00	128.794,00
1. Capital escriturado		128.794,00	128.794,00
II. Prima de emisión		1.413.818,80	1.413.818,80
III. Reservas		2.949.102,21	2.091.728,88
reserva legal entidad dominante		25.758,80	25.758,80
otras reservas sociedad dominante		250.613,26	59.674,84
reservas consolidadas		2.672.730,15	2.006.295,24
IV. (Acciones y participaciones de la sociedad dominante)		(700.000,00)	---
VI. Resultado del ejercicio atribuido a la sociedad dominante		1.609.868,16	1.266.485,84
VIII. (Dividendo a cuenta)		(537.223,77)	(421.693,85)
A-4) Socios externos.	5	10.874,89	8.511,41
B) PASIVO NO CORRIENTE		855.350,88	1.602.417,29
I. Provisiones a largo plazo	18	460.390,86	460.390,86
4. Otras provisiones		460.390,86	460.390,86
II. Deudas a largo plazo	13	371.151,31	1.116.292,30
2. Deudas con entidades de crédito		366.651,31	1.112.092,30
4. Otros pasivos financieros		4.500,00	4.200,00
IV. Pasivos por impuesto diferido	16	23.808,71	25.734,13
C) PASIVO CORRIENTE		32.307.596,38	28.841.902,20
III. Deudas a corto plazo	13	2.532.422,13	6.377.920,26
2. Deudas con entidades de crédito		2.328.917,34	6.218.177,43
4. Otros pasivos financieros		203.504,79	159.742,83
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	13	29.768.145,49	22.463.981,94
1. Proveedores		27.976.242,87	20.904.758,76
3. Acreedores varios			
3. Pasivos por impuesto corriente	16	131.032,37	211.289,78
4. Otros acreedores		1.660.870,25	1.347.933,40
VI. Periodificaciones a corto plazo		7.028,76	---
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		38.038.181,56	34.931.964,57

ALIANZA LOGISTICS SERVICIOS EUROPEOS S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023 (expresado en euros)			
	NOTAS DE LA MEMORIA	31/12/2024	31/12/2023
1. Importe neto de la cifra de negocios a) Ventas b) Prestaciones de servicios	17	98.351.224,50 3.950,00 98.347.274,50	76.008.544,25 --- 76.008.544,25
4. Aprovisionamientos c) Trabajos realizados por otras empresas	17	(85.524.002,36) (85.524.002,36)	(63.139.678,19) (63.139.678,19)
5. Otros ingresos de explotación a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio	10	59.808,50 59.133,50 675,00	32.407,70 32.407,70 ---
6. Gastos de personal a) Sueldos, salarios y asimilados b) Cargas sociales	17	(8.320.020,55) (6.610.058,68) (1.709.961,87)	(6.986.506,44) (5.536.105,51) (1.450.400,93)
7. Otros gastos de explotación a) Servicios exteriores b) Tributos c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	13	(1.605.014,83) (1.288.318,41) (17.731,77) (298.964,65)	(3.595.838,36) (3.343.858,86) (10.016,56) (241.962,94)
8. Amortización del inmovilizado	9, 11	(331.910,12)	(350.096,74)
11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado b) Resultados por enajenaciones y otras	9	(148.362,02) (148.362,02)	(75.487,13) (75.487,13)
14. Otros resultados	17	(218.466,52)	(75.512,79)
A) Resultado de explotación		2.263.256,60	1.817.832,30
14. Ingresos financieros b) De valores negociables y otros instrumentos financieros		22.017,94 22.017,94	19.593,42 19.593,42
15. Gastos financieros b) Por deudas con terceros		(30.001,68) (30.001,68)	(67.059,00) (67.059,00)
17. Diferencias de cambio	15	(4.571,05)	(3.952,29)
B) Resultado financiero		(12.554,79)	(51.417,87)
C) Resultado antes de impuestos		2.250.701,81	1.766.414,43
22. Impuestos sobre beneficios	16	(638.470,17)	(499.894,24)
D) RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO		1.612.231,64	1.266.520,19
Resultado atribuido a la sociedad dominante Resultado atribuido a socios externos		1.609.868,16 2.363,48	1.266.485,84 34,35

ALIANZA LOGISTICS SERVICIOS EUROPEOS S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
(expresado en euros)

	31/12/2024	31/12/2023
A) Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	1.609.868,16	1.266.485,84
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto	---	---
I. Por valoración de instrumentos financieros	---	---
II. Por coberturas de flujos de efectivo	---	---
III. Subvenciones, donaciones y legados recibidos	---	---
IV. Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes	---	---
V. Efecto impositivo	---	---
B) Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto (I+II+III+IV+V)	---	---
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias		
VI. Por valoración de instrumentos financieros	---	---
VII. Por coberturas de flujos de efectivos	---	---
VIII. Subvenciones, donaciones y legados recibidos		---
IX. Efecto impositivo	---	---
C) Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias (VI+VII+VIII+IX)	---	---
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A+B+C)	1.609.868,16	1.266.485,84

ALIANZA LOGISTICS SERVICIOS EUROPEOS S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024								
B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 (expresado en euros)								
	Capital Suscrito	Prima de emisión	Reservas	(Acciones y participaciones en patrimonio propias)	Resultado del ejercicio	(Dividendo a cuenta)	Socios externos	TOTAL
A) SALDO FINAL DEL AÑO 2022	128.794,00	1.413.818,80	1.066.318,55	---	1.384.461,26	(255.394,36)	8.477,06	3.746.475,31
I. Ajustes por cambios de criterio 2022 y anteriores	---	---	---	---	---	---	---	---
II. Ajustes por errores 2022 y anteriores	---	---	(103.656,57)	---	---	---	---	(103.656,57)
B) SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2023	128.794,00	1.413.818,80	962.661,98	---	1.384.461,26	(255.394,36)	8.477,06	3.642.818,74
I. Total ingresos y gastos reconocidos	---	---	---	---	1.266.485,84	---	34,35	1.266.520,19
II. Operaciones con socios o propietarios	---	---	---	---	---	(421.693,85)	---	(421.693,85)
1. Aumentos de capital	---	---	---	---	---	---	---	---
2. (-) Reducciones de capital	---	---	---	---	---	---	---	---
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (conversión obligaciones, condonaciones de deudas)	---	---	---	---	---	---	---	---
4. (-) Distribución de dividendos	---	---	---	---	---	(421.693,85)	---	(421.693,85)
5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas)	---	---	---	---	---	---	---	---
6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios	---	---	---	---	---	---	---	---
8. Adquisiciones (ventas) de participaciones socios externos	---	---	---	---	---	---	---	---
7. Otras operaciones con socios y propietarios	---	---	---	---	---	---	---	---
III. Otras variaciones del patrimonio neto	---	---	1.129.066,90	---	(1.384.461,26)	255.394,36	---	0,00
C) SALDO FINAL DEL AÑO 2023	128.794,00	1.413.818,80	2.091.728,88	---	1.266.485,84	(421.693,85)	8.511,41	4.487.645,08
I. Ajustes por cambios de criterio 2023	---	---	---	---	---	---	---	---
II. Ajustes por errores 2023	---	---	---	---	---	---	---	---
D) SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2024	128.794,00	1.413.818,80	2.091.728,88	---	1.266.485,84	(421.693,85)	8.511,41	4.487.645,08
I. Total ingresos y gastos reconocidos	---	---	---	---	1.609.868,16	---	2.363,48	1.612.231,64
II. Operaciones con socios o propietarios	---	---	12.581,34	(700.000,00)	---	(537.223,77)	---	(1.224.642,43)
1. Aumentos de capital	---	---	---	---	---	---	---	---
2. (-) Reducciones de capital	---	---	---	---	---	---	---	---
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (conversión obligaciones, condonaciones de deudas)	---	---	---	---	---	---	---	---
4. (-) Distribución de dividendos	---	---	---	---	---	(537.223,77)	---	(537.223,77)
5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas)	---	---	---	(700.000,00)	---	---	---	(700.000,00)
6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios	---	---	---	---	---	---	---	---
7. Otras operaciones con socios y propietarios	---	---	12.581,34	---	---	---	---	12.581,34
III. Otras variaciones del patrimonio neto	---	---	844.791,99	---	(1.266.485,84)	421.693,85	---	---
E) SALDO FINAL DEL AÑO 2024	128.794,00	1.413.818,80	2.949.102,21	(700.000,00)	1.609.868,16	(537.223,77)	10.874,89	4.875.234,29

ALIANZA LOGISTICS SERVICIOS EUROPEOS S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
(expresado en euros)

	NOTAS DE LA MEMORIA	31/12/2024	31/12/2023
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		2.881.530,31	3.554.648,28
1. Resultado del ejercicio antes de impuestos		2.250.701,81	1.766.414,43
2. Ajustes al resultado		1.038.801,38	721.173,97
a) Amortización del inmovilizado (+)	5,6,7	331.909,91	350.096,74
b) Correcciones valorativas por deterioro (+/-)	9	297.575,20	244.172,42
e) Resultado por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-)		148.362,02	75.487,12
g) Ingresos financieros (-)		(22.017,81)	(19.593,60)
h) Gastos financieros (+)		30.001,68	67.059,00
i) Diferencias de cambio (+/-)		4.571,05	3.952,29
k) Otros ingresos y gastos (+/-)		248.399,33	
3. Cambios en el capital corriente		225.145,54	1.435.034,51
b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)		(7.021.765,39)	(727.065,40)
c) Otros activos corrientes (+/-)		128.905,88	107.879,58
d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)		7.136.021,63	2.132.996,91
f) Otros activos y pasivos no corrientes (+/-)		(18.016,58)	(78.776,58)
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación		(633.118,42)	(367.974,63)
a) Pagos de intereses (-)		(30.001,68)	(67.059,00)
c) Cobros de intereses (+)		22.017,81	7.149,21
d) Cobros/(pagos) por impuesto sobre beneficios (+/-)		(685.899,42)	(308.064,84)
e) Otros pagos (cobros) (+/-)		60.764,87	
5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación (+/-1 +/-2 +/-3 +/-4)		2.881.530,31	3.554.648,28
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		(243.005,96)	(300.429,02)
6. Pagos por inversiones (-)		(243.005,96)	(306.950,37)
a) Empresas del grupo y asociadas		---	(50.000,01)
b) Inmovilizado intangible		(64.473,58)	(69.923,60)
c) Inmovilizado material	5	(154.282,73)	(182.285,20)
e) Otros activos financieros		(24.249,65)	(4.741,56)
7. Cobros por desinversiones (+)		---	6.521,35
c) Inmovilizado material	5		6.521,35
8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión (7-6)		(243.005,96)	(300.429,02)
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		(5.827.862,89)	(2.136.226,34)
10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero		(5.372.905,80)	(1.714.580,53)
a) Emisión		1.583.483,32	6.025.271,76
2. Deudas con entidades de crédito (+)		1.583.483,32	6.025.271,76
b) Devolución y amortización de:		(6.956.389,12)	(7.739.852,29)
2. Deudas con entidades de crédito (-)		(6.956.389,12)	(7.728.225,51)
4. Otras deudas (-)		---	(11.626,78)
11. Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio		(454.957,09)	(421.645,81)
a) Dividendos (-)	3	(454.957,09)	(421.645,81)
12. Flujos de efectivo de las actividades de financiación (+/-9 +/-10-11)		(5.827.862,89)	(2.136.226,34)
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO		---	---
E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (+/-5 +/-8 +/-12 +/-D)		(3.189.338,54)	1.117.992,92
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio		12.622.512,66	11.504.519,74
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio		9.433.174,13	12.622.512,66

MEMORIA CONSOLIDADA

ÍNDICE

NOTA 1. SOCIEDADES DEL GRUPO	8
NOTA 2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS	12
NOTA 3. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN	14
NOTA 4. FONDO DE COMERCIO	33
NOTA 5. SOCIOS EXTERNOS	34
NOTA 6. CAMBIOS EN EL PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN LAS SOCIEDADES DEL GRUPO	34
NOTA 7. NEGOCIOS CONJUNTOS	34
NOTA 8. PARTICIPACIONES EN SOCIEDADES PUESTAS EN EQUIVALENCIA	34
NOTA 9. INMOVILIZADO MATERIAL	35
NOTA 10. INVERSIONES INMOBILIARIAS	36
NOTA 11. INMOVILIZADO INTANGIBLE	38
NOTA 12. ARRENDAMIENTOS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR	39
NOTA 13. INSTRUMENTOS FINANCIEROS	39
NOTA 14. FONDOS PROPIOS	44
NOTA 15. MONEDA EXTRANJERA	45
NOTA 16. SITUACIÓN FISCAL	46
NOTA 17. INGRESOS Y GASTOS	49
NOTA 20. INFORMACIÓN SOBRE MEDIOAMBIENTE	51
NOTA 21. RETRIBUCIONES A LARGO PLAZO AL PERSONAL	51
NOTA 22. TRANSACCIONES CON PAGOS BASADOS EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO	51
NOTA 23. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS	52
NOTA 24. ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA Y OPERACIONES INTERRUMPIDAS	52
NOTA 25. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE	52
NOTA 26. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS	52
NOTA 27. OTRA INFORMACIÓN	53
NOTA 28. INFORMACIÓN SOBRE EL PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES	54
NOTA 29. INFORMACIÓN SOBRE DERECHOS DE EMISIÓN DE GASES DE EFECTO INVERNADERO	54
NOTA 30. FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES	55

**ALIANZA LOGISTICS SERVICIOS EUROPEOS, S.L.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
MEMORIA CONSOLIDADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024**

NOTA 1. SOCIEDADES DEL GRUPO

A. SOCIEDAD DOMINANTE

Alianza Logistics Servicios Europeos, S.L. (en adelante, Sociedad Dominante) es la matriz del grupo (en adelante, Grupo Empresarial Alianza Logistics) y tiene su domicilio social en Almenara (Castellón), Calle Victoria Kent, nº 30 Bajo, local 1.

Fue constituida en Sagunto, el día 29 de diciembre de 2020, mediante escritura autorizada por el Notario del Ilustre Colegio de Valencia Doña Rosa María Pérez Guillot, con el número de protocolo 2.375, inscrita en el Registro Mercantil de Castellón, Tomo 1.829, Folio 189, Hoja CS-43.708, inscripción 1.

Constituye su objeto social:

- La administración y gestión de inmuebles, rústicos o urbanos, de cooperativas de viviendas y de comunidades de propietarios.
- La gestión urbanística, obras de urbanización y mercado de suelo.
- La promoción, construcción y venta inmobiliaria, así como el arrendamiento, excluido el financiero.
- La adquisición, arrendamiento –excepto financiero- y enajenación de todo tipo de terrenos y edificios comerciales-industriales.
- La gestión de negocios inmobiliarios; se exceptúan las actividades expresamente reservadas por Ley a las instituciones de inversión colectiva, así como lo expresamente reservado por la ley de mercado de valores a las agencias y/o sociedades de valores y bolsa.
- La adquisición y venta de títulos valores de renta fija y/o variable de cualquier clase, estén o no aceptados a cotización en las Bolsas de Comercio oficialmente autorizadas, así como la adquisición y venta de participaciones sociales por cuenta propia, excluyéndose expresamente las reservadas a Instituciones de Inversión Colectiva y todas aquellas actividades sometidas a la legislación especial de la Ley del Mercado de Valores.
- La dirección y gestión de la participación de la sociedad en el capital de otras entidades mediante la correspondiente organización de medios personales y materiales, pudiendo ejercer la dirección y el control de dichas entidades mediante la pertenencia a sus órganos de administración social.
- Y la prestación de servicios de asesoramiento técnico financiero, contable, comercial, fiscal, jurídico, así como los servicios de gestión y administración en relación con el desarrollo y ejecución de estrategias generales y políticas empresariales de las entidades participadas.

Las actividades de la sociedad dominante, que podrán ser desarrolladas total o parcialmente, de modo indirecto, mediante titularidad de acciones o de participaciones en sociedades con objeto idéntico o análogo, coinciden con su objeto social.

Se le aplica la Ley de Sociedades de Capital (vigente desde el 1 de septiembre de 2010), cuyo texto refundido se aprobó por Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, Código de Comercio y disposiciones complementarias.

El cierre de su ejercicio social está fijado en el 31 de diciembre de cada año.

Las cuentas anuales consolidadas adjuntas incorporan los estados financieros de las sociedades controladas por la sociedad dominante, directa e indirectamente, al 31 de diciembre de 2024. El control se considera ostentado por la sociedad dominante cuando ésta tiene el poder de establecer las políticas financieras y operativas de sus participadas.

El Grupo Empresarial Alianza Logistics tiene su residencia en Almenara (Castellón) y deposita las cuentas anuales consolidadas en el Registro Mercantil de Castellón. Las primeras cuentas anuales consolidadas confeccionadas por el grupo fueron las del ejercicio 2022, primer ejercicio en el que estaba obligada a consolidar ya que, en el ejercicio 2020, año de toma de control de las sociedades del grupo, la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y el personal medio, no alcanzaba las cifras para estar obligada a consolidar. Las últimas cuentas anuales abreviadas individuales formuladas por la sociedad dominante el 28 de marzo de 2025 son las correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024.

B. SOCIEDADES DEPENDIENTES

Los resultados de las sociedades participadas adquiridas o enajenadas durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024 se incluyen dentro del resultado consolidado desde la fecha efectiva de toma de control o hasta el momento de su pérdida de control, según proceda.

Cuando es necesario, si los principios contables y criterios de valoración aplicados en la preparación de las cuentas anuales consolidadas adjuntas difieren de los utilizados por algunas de las sociedades integradas en el mismo, en el proceso de consolidación se introducen los ajustes y reclasificaciones necesarios para homogeneizar esos últimos y adecuarlos al Plan General de Contabilidad aplicados por la sociedad dominante.

La información de las sociedades dependientes en los términos previstos en el artículo 42 del Código de Comercio, es la siguiente:

1) Galadtrans 2009, S.L.U.

Galadtrans 2009, S.L.U. tiene su domicilio social en Almenara (Castellón), y pertenece, desde el 29 de diciembre de 2020 en un 100%, a la sociedad dominante. Esta situación deriva en la aplicación del método de integración global porque la dominante posee la mayoría de los derechos de voto y en consecuencia tiene la facultad de nombrar o destituir a la mayoría de los miembros del órgano de administración.

El objeto social de la entidad se corresponde con:

- Transporte de mercancías por carretera nacional e internacional. Efectuar por su cuenta o por cuenta de terceros el transporte de mercancías de cualquier género, mediante la utilización de camiones dentro del territorio español o cualquier otro país, pudiendo ser cualquiera de ellos, origen o destino de la actividad mencionada. CNAE 4941 y 5229.2.
- Depósito y almacenamiento de mercancías ajenas o propias. CNAE 5210.3.
- Actividades anexas a transporte. CNAE 5221.

Las cuentas anuales a 31 de diciembre de 2024 de la sociedad han sido objeto de auditoría de cuentas.

2) Alianza Galadtrans, S.L.U.

Alianza Galadtrans, S.L.U. tiene su domicilio social en Almenara (Castellón), y pertenece, desde el 29 de diciembre de 2020 en un 100%, a la sociedad dominante siendo. Esta situación deriva en la aplicación del método de integración global porque la dominante posee la mayoría de los derechos de voto y en consecuencia tiene la facultad de nombrar o destituir a la mayoría de los miembros del órgano de administración.

El objeto social de la entidad se corresponde con:

- Compraventa y alquiler de vehículos industriales.
- Comercio al por menor y al por mayor de lubricantes.
- Agente de seguros.
- Compraventa, reparación y recambio de neumáticos.

- Comercio al por mayor y al por menor de todo tipo de materiales de telefonía. Comercio al por menor de carburantes.
- Agencia de transportes de mercancías por carretera nacional e internacional.

Las cuentas anuales a 31 de diciembre de 2024 de la sociedad han sido objeto de auditoría de cuentas.

3) Grupo Alianza de Multiservicios Logísticos y Mediaciones Globales, S.L

Grupo Alianza de Multiservicios Logísticos y Mediaciones Globales, S.L. tiene su domicilio social en Almenara (Castellón), y pertenece, desde el 29 de diciembre de 2020 de forma directa en un 5% y de forma indirecta en un 95%, a la sociedad dominante. Esta situación deriva en la aplicación del método de integración global porque la dominante posee la mayoría de los derechos de voto y en consecuencia tiene la facultad de nombrar o destituir a la mayoría de los miembros del órgano de administración.

El objeto social de la entidad se corresponde con:

- Transporte de mercancías por carretera nacional e internacional. Efectuar por su cuenta o por cuenta de terceros el transporte de mercancías de cualquier género, mediante la utilización de camiones dentro del territorio español o cualquier otro país, pudiendo ser cualquiera de ellos, origen o destino de la actividad mencionada. CNAE 4941 y 5229.2.
- Depósito y almacenamiento de mercancías ajenas o propias. CNAE 5210.3.
- La compraventa y alquiler de vehículos de todo tipo de maquinaria. CNAE 7712 y 7739.

Las cuentas anuales a 31 de diciembre de 2024 de la sociedad han sido objeto de auditoría de cuentas.

4) Alianza de Multiservicios Logísticos, S.L

Alianza de Multiservicios Logísticos, S.L. tiene su domicilio social en Almenara (Castellón), y pertenece, desde el 14 de noviembre de 2022 en un 86%. Esta situación deriva en la aplicación del método de integración global porque la dominante posee la mayoría de los derechos de voto y en consecuencia tiene la facultad de nombrar o destituir a la mayoría de los miembros del órgano de administración.

El objeto social de la entidad se corresponde con:

- Transporte de mercancías por carretera nacional e internacional. Efectuar por su cuenta o por cuenta de terceros el transporte de mercancías de cualquier género, mediante la utilización de camiones dentro del territorio español o cualquier otro país, pudiendo ser cualquiera de ellos, origen o destino de la actividad mencionada. (CNAE 4941 y 5229.2)
- Los transportes por línea marítima o aérea, tanto de forma nacional como internacional. (CNAE 5020 y 5121)
- Depósito y almacenamiento de mercancías ajenas o propias. (CNAE 5210.3).
- Operador de transportes. (CNAE 5121).
- La compraventa y alquiler de vehículos de todo tipo de maquinaria. (CNAE 7712 y 7739).

Las cuentas anuales a 31 de diciembre de 2024 de la sociedad no han sido objeto de auditoría de cuentas.

5) AC Quantum Mediadores de Seguros, S.L.

AC Quantum Mediadores de Seguros, S.L., se excluye del perímetro de consolidación por no tener una influencia significativa y disponer de una actividad distinta a todas las sociedades dependientes integradas en la consolidación. La entidad pertenece al perímetro desde el 20 de julio de 2020 siendo la participación de la dominante durante el ejercicio 2024, de un 60% de forma indirecta.

La información de la sociedad es la siguiente:

	2024	2023
Capital Suscrito	3.000,00	3.000,00
Reservas	15.418,08	5.973,80
Rdo. Ejercicio	5.392,83	12.995,60
Valor neto en libros	23.810,91	21.969,40
Dividendos recibidos	-	-
Participación directa	-	-
Participación indirecta	60,07%	60,07%

Los datos económicos más relevantes al cierre del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2024 de las sociedades dependientes son:

2024 (datos en euros)	Año Adquisición	% de participación (directa e indirectamente)	Capital social	Primas de emisión y Reservas de la sociedad	Rdo. Del Ejercicio	Dividendos entregados a Dominante
Galadtrans 2009, S.L.U.	2020	100%	61.000,00	2.746.851,68	921.443,73	720.080,92
Alianza Galadtrans, S.L.	2020	100%	61.000,00	778.049,83	601.891,21	517.142,85
Grupo Alianza de Multiservicios Logísticos y Mediaciones Globales, S.L	2020	100%	1.143.620,00	(149.829,35)	98.487,73	-
Alianza de Multiservicios Logísticos, S.L.	2022	86%	61.000,00	(204,19)	16.881,99	-

Los datos económicos más relevantes al cierre del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2023 de las sociedades dependientes son:

2023 (datos en euros)	Año Adquisición	% de participación (directa e indirectamente)	Capital social	Reservas de la sociedad	Rdo. Del Ejercicio	Dividendos entregados a Dominante
Galadtrans 2009, S.L.U.	2020	100%	61.000,00	2.302.950,65	628.556,60	180.868,67
Alianza Galadtrans, S.L.	2020	100%	61.000,00	402.812,00	614.497,38	240.825,74
Grupo Alianza de Multiservicios Logísticos y Mediaciones Globales, S.L	2020	100%	1.143.620,00	(226.324,91)	76.495,56	-
Alianza de Multiservicios Logísticos, S.L.	2022	86%	128.794,00	1.499.252,44	245,36	-

C. CAMBIO EN EL PERIMETRO DE CONSOLIDACION – COMBINACIONES DE NEGOCIOS

Cada una de las sociedades componentes del conjunto consolidable se considera un negocio y además, en la fecha de adquisición, el valor contable de los activos y pasivos coincide con su valor razonable.

No existe ninguna restricción significativa a la capacidad de las sociedades dependientes para transmitir fondos a la dominante en forma de dividendos en efectivo o para devolver préstamos.

No existen sociedades dependientes clasificadas como mantenidas para la venta.

Ver las sociedades excluidas del perímetro de consolidación en el apartado anterior. Durante el ejercicio 2024 no hay cambios en el perímetro de consolidación respecto al ejercicio 2023.

NOTA 2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

A. Imagen fiel.

Las Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio 2024 adjuntas han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad Dominante en reunión de su Consejo de Administración celebrado el 30 de Junio de 2025 a partir de los registros contables de ALIANZA LOGISTICS SERVICIOS EUROPEOS, S.L. y sociedades dependientes a 31 de diciembre de 2024 y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1514/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre, por el que se aprueban las Normas de Formulación de Cuentas Anuales Consolidadas y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, y muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera, consolidados, del grupo a 31 de diciembre de 2024 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo, consolidados, que se han producido en el grupo en el ejercicio terminado en esa fecha.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

Las Cuentas Anuales Consolidadas adjuntas se someterán a la aprobación por la Junta General Ordinaria de Socios de la Sociedad Dominante, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna. Están son las primeras cuentas anuales formuladas por el grupo.

B. Principios contables no obligatorios aplicados.

Para la elaboración de las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2024, se han seguido los principios contables generalmente aceptados de acuerdo al Plan General de Contabilidad aprobado en el Real Decreto antes mencionado. No existe ningún principio contable de aplicación obligatoria que, teniendo un efecto significativo en las cuentas anuales consolidadas, se haya dejado de aplicar.

C. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre y juicios relevantes en la aplicación de políticas contables.

El Grupo ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de empresa en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

La preparación de las cuentas anuales requiere que la Dirección de la Sociedad Dominante realice estimaciones contables relevantes, juicios, estimaciones e hipótesis, que pudieran afectar a las políticas contables adoptadas y al importe de los activos, pasivos, ingresos, gastos y desgloses con ellos relacionados.

Las estimaciones y las hipótesis realizadas se basan, entre otros, en la experiencia histórica u otros hechos considerados razonables teniendo en cuenta las circunstancias a la fecha de cierre, el resultado de las cuales representa la base de juicio sobre el valor contable de los activos y pasivos no determinables de una cuantía de forma inmediata.

Los resultados reales podrían manifestarse de forma diferente a la estimada. Estas estimaciones y juicios se evalúan continuamente.

Algunas estimaciones contables se consideran significativas si la naturaleza de las estimaciones y supuestos es material y si el impacto sobre la posición financiera o el rendimiento operativo es material.

Aunque estas estimaciones fueron realizadas por la Dirección de la Sociedad Dominante con la mejor información disponible al cierre de cada ejercicio, aplicando su mejor estimación y conocimiento del mercado, es posible que eventuales acontecimientos futuros obliguen a la Sociedad Dominante a modificarlas en los siguientes ejercicios. De acuerdo con la legislación vigente se reconocerá prospectivamente los efectos del cambio de estimación en la cuenta de resultados.

Se detallan a continuación las principales estimaciones y juicios realizados por la Sociedad Dominante:

- Vida útil de los activos materiales e intangibles
- Provisiones por litigios
- Recuperabilidad de créditos fiscales activados
- Deterioro de saldos de cuentas a cobrar y activos financieros

D. Comparación de la información.

De acuerdo con la legislación mercantil, se presenta, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance consolidado, de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, del estado de cambios en el patrimonio neto consolidado y del estado de flujos de efectivo consolidado, además de las cifras del ejercicio anual del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024, las correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023. En la memoria consolidada también se incluye información cuantitativa del ejercicio anterior, salvo cuando una norma contable específicamente establece que no es necesario.

E. Agrupación de partidas.

Las cuentas anuales consolidadas no tienen ninguna partida que haya sido objeto de agrupación en el balance, en la cuenta de pérdidas y ganancias, en el estado de cambios en el patrimonio neto o en el estado de flujos de efectivo consolidados.

F. Elementos recogidos en varias partidas.

El detalle de los elementos recogidos en varias partidas es el siguiente:

	2024	2023
Deudas con entidades de crédito a largo plazo (préstamos)	366.651,31	1.112.092,30
Deudas con entidades de crédito a corto plazo (préstamos)	744.815,54	890.546,85
Total	1.111.466,85	2.002.639,15

G. Cambios en criterios contables.

No se han realizado en el ejercicio, ajustes a las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2024 por cambios de criterios contables.

H. Corrección de errores.

En el presente ejercicio no se han detectado errores que puedan afectar a las cuentas anuales consolidadas del ejercicio anterior o anteriores.

I. Importancia Relativa

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Sociedad Dominante y entidades consolidadas, de acuerdo con el Marco Conceptual del Plan General de Contabilidad, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2024.

NOTA 3. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

A. Homogeneización

Homogeneización temporal.

Las presentes cuentas anuales consolidadas se han establecido en la misma fecha y periodo que las cuentas anuales de la sociedad que consolida.

Todas las sociedades dependientes tienen el cierre del ejercicio al 31 de diciembre de 2024, por lo que no ha sido necesario realizar ninguna homogeneización temporal.

Homogeneización valorativa.

Los elementos del activo y del pasivo, los ingresos y gastos, y demás partidas de las cuentas anuales de las sociedades del grupo, están valorados siguiendo métodos uniformes y de acuerdo con los principios y normas de valoración establecidos en el Código de Comercio, texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital y Plan General de Contabilidad y demás legislación que sea específicamente aplicable.

Si algún elemento del activo o del pasivo o algún ingreso o gasto, u otra partida de las cuentas anuales ha sido valorado según criterios no uniformes respecto a los aplicados en la consolidación, tal elemento se valora de nuevo y a los solos efectos de la consolidación, conforme a tales criterios, realizándose los ajustes necesarios, salvo que el resultado de la nueva valoración ofrezca un interés poco relevante a los efectos de alcanzar la imagen fiel del grupo.

Homogeneización por las operaciones internas.

Cuando en las cuentas anuales de las sociedades del grupo los importes de las partidas derivadas de operaciones internas no sean coincidentes, o exista alguna partida pendiente de registrar, se realizan los ajustes que procedan para practicar las correspondientes eliminaciones.

Homogeneización para realizar la agregación.

Se realizan las reclasificaciones necesarias en la estructura de las cuentas anuales de una sociedad del grupo para que ésta coincida con la de las cuentas anuales consolidadas.

B. Fondo de comercio de consolidación y diferencia negativa de consolidación

1. En la fecha de adquisición se reconoce como fondo de comercio de consolidación la diferencia positiva entre los siguientes importes:

- a) La contraprestación transferida para obtener el control de la sociedad adquirida determinada conforme a lo indicado en el apartado 2.3 de la norma de registro y valoración 19.^a Combinaciones de negocios del Plan General de Contabilidad, más en el caso de adquisiciones sucesivas de participaciones, o combinación por etapas, el valor razonable en la fecha de adquisición de cualquier participación previa en el capital de la sociedad adquirida, y
- b) La parte proporcional del patrimonio neto representativa de la participación en el capital de la sociedad dependiente una vez incorporados los ajustes derivados de la aplicación del artículo 25, y de dar de baja, en su caso, el fondo de comercio reconocido en las cuentas anuales individuales de la sociedad dependiente en la fecha de adquisición.

2. Se presume que el coste de la combinación, según se define en el apartado 2.3 de la norma de registro y valoración 19.^a Combinaciones de negocios del Plan General de Contabilidad, es el mejor referente para estimar el valor razonable, en dicha fecha, de cualquier participación previa de la dominante en la sociedad dependiente. En caso de evidencia en contrario, se utilizarán otras técnicas de valoración para determinar el valor razonable de la participación previa en la sociedad dependiente.

3. En las combinaciones de negocios por etapas, los instrumentos de patrimonio de la sociedad dependiente que el grupo posea con anterioridad a la adquisición del control se ajustarán a su valor razonable en la fecha de adquisición, reconociendo en la partida 16.b), 18.b) o 20) de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, según proceda, la diferencia con su valor contable previo. En su caso, los ajustes valorativos asociados a estas inversiones contabilizados directamente en el patrimonio neto se transferirán a la cuenta de pérdidas y ganancias.

4. En el supuesto excepcional de que en la fecha de adquisición, el importe de la letra b) del apartado 1 de este artículo sea superior al importe incluido en la letra a), dicho exceso se reconocerá en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada como un resultado positivo en la partida «Diferencia negativa en combinaciones de negocios».

5. Con posterioridad al reconocimiento inicial, el fondo de comercio se valorará por su precio de adquisición menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro reconocidas de acuerdo con los criterios incluidos en la norma de registro y valoración 6.^a Normas particulares sobre el inmovilizado intangible del Plan General de Contabilidad, considerando las siguientes reglas.

- A los efectos de comprobar el deterioro de las unidades generadoras de efectivo en las que participen socios externos, se ajustará teóricamente el importe en libros de esa unidad antes de ser comparado con su importe recuperable. Este ajuste se realizará, añadiendo al importe en libros del fondo de comercio asignado a la unidad, el fondo de comercio atribuible a los socios externos en el momento de la toma de control menos la correspondiente amortización acumulada desde esa fecha.
- El importe en libros teóricamente ajustado de la unidad generadora de efectivo se comparará con su importe recuperable para determinar si dicha unidad se ha deteriorado. Si así fuera, la entidad distribuirá la pérdida por deterioro del valor de acuerdo con lo dispuesto en el Plan General de Contabilidad, reduciendo en primer lugar, el importe en libros del fondo de comercio asignado a la unidad.
- No obstante, debido a que el fondo de comercio se reconoce solo hasta el límite de la participación de la dominante en la fecha de adquisición, cualquier pérdida por deterioro del valor relacionada con el fondo de comercio se repartirá entre la asignada a la dominante y la asignada a los socios externos, pero solo la primera se reconocerá como una pérdida por deterioro del valor del fondo de comercio.
- Si la pérdida por deterioro de la unidad generadora de efectivo es superior al importe del fondo de comercio, incluido el teóricamente ajustado, la diferencia se asignará al resto de activos de la misma según lo dispuesto en la norma de registro y valoración 2.^a Inmovilizado material 2.2 Deterioro de valor del Plan General de Contabilidad.
- En su caso, la pérdida por deterioro así calculada deberá imputarse a las sociedades del grupo y a los socios externos, considerando lo dispuesto en el apartado 1, letra d), del artículo 29 respecto al fondo de comercio atribuido a estos últimos.

C. Transacciones entre sociedades incluidas en el perímetro de la consolidación

Eliminación de partidas intragrupo

Se eliminan en su totalidad en las cuentas anuales consolidadas las partidas intragrupo, una vez realizados los ajustes que proceden de acuerdo con la homogeneización.

Se entiende por partidas intragrupo los créditos y deudas, ingresos y gastos y flujos de efectivo entre sociedades del grupo.

Eliminación de resultados por operaciones internas.

Se entiende por operaciones internas las realizadas entre dos sociedades del grupo desde el momento en que ambas sociedades pasaron a formar parte del mismo. Se entiende por resultados tanto los recogidos en la cuenta de pérdidas y ganancias como los ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto, de acuerdo con lo previsto en el Plan General de Contabilidad.

La totalidad del resultado producido por las operaciones internas se elimina y difiere hasta que se realizan frente a terceros ajenos al grupo. Los resultados que se difieren son tanto los del ejercicio como los de ejercicios anteriores producidos desde la fecha de adquisición.

No obstante, las pérdidas habidas en operaciones internas pueden indicar la existencia de un deterioro en el valor que exigiría, en su caso, su reconocimiento en las cuentas anuales consolidadas. De igual modo, el beneficio producido en transacciones internas puede indicar la existencia de una recuperación en el deterioro de valor del activo objeto de transacción que previamente hubiera sido registrado. En su caso, ambos conceptos se presentan en las cuentas anuales consolidadas conforme a su naturaleza.

Todo lo anterior se aplica en los casos en que un tercero actúe en nombre propio y por cuenta de una sociedad del grupo.

La imputación de resultados en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada o, en su caso, en el estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado lucirá, cuando sean resultados realizados a terceros, como un menor o mayor importe en las partidas que procedan.

Si algún elemento patrimonial es objeto, a efectos de la formulación de las cuentas anuales consolidadas, de un ajuste de valor, la amortización, pérdidas por deterioro y resultados de enajenación o baja en balance, se calculan, en las cuentas anuales consolidadas, sobre la base de su valor ajustado.

Se eliminan en las cuentas anuales consolidadas las pérdidas por deterioro correspondientes a elementos del activo que hayan sido objeto de eliminación de resultados por operaciones internas. También se eliminan las provisiones derivadas de garantías o similares otorgadas en favor de otras empresas del grupo. Ambas eliminaciones darán lugar al correspondiente ajuste en resultados.

La eliminación de resultados por operaciones internas realizada en el ejercicio afecta a la cifra de resultados consolidados, o al importe total de ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto, mientras que la eliminación de resultados por operaciones internas de ejercicios anteriores modifica el importe del patrimonio neto, afectando a las reservas, a los ajustes por cambios de valor o a las subvenciones, donaciones y legados recibidos, que están pendientes de imputar a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

El ajuste en resultados, en ganancias y pérdidas imputadas directamente al patrimonio neto, y en otras partidas de patrimonio neto, afecta a la sociedad que enajene el bien o preste el servicio y, por tanto, al importe asignable a los socios externos de dicha sociedad.

La clasificación de los elementos patrimoniales, ingresos, gastos y flujos de efectivo se realiza desde el punto de vista del grupo, sin que se vean modificados por las operaciones internas. En el caso de que la operación interna coincida con un cambio de afectación desde el punto de vista del grupo, ese cambio de afectación se refleja en las cuentas anuales consolidadas conforme a las reglas establecidas al efecto en el Plan General de Contabilidad.

D. Inmovilizado intangible.

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción. El coste del inmovilizado intangible adquirido mediante combinaciones de negocios es su valor razonable en la fecha de adquisición.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Los activos intangibles son activos de vida útil definida y, por lo tanto, se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan, tal y como se establece en el apartado i de este epígrafe.

La amortización de los elementos del inmovilizado intangibles de forma lineal durante su vida útil estimada, en función de los siguientes años de vida útil:

	Años	% Anual
Aplicaciones Informáticas	6	16,70%
Fondo de Comercio	10	10%

Cuando la vida útil de estos activos no pueda estimarse de manera fiable se amortizarán en un plazo de diez años, sin perjuicio de los plazos establecidos en las normas particulares sobre el inmovilizado intangible.

La Sociedad Dominante y las entidades consolidadas incluyen en el coste del inmovilizado intangible que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción.

Fondo de Comercio

Su valor se ha puesto de manifiesto como consecuencia de una adquisición onerosa en el contexto de una combinación de negocios.

El importe del fondo de comercio es el exceso del coste de la combinación de negocios sobre el correspondiente valor razonable de los activos identificables adquiridos menos el de los pasivos asumidos.

El fondo de comercio únicamente podrá figurar en el activo del balance cuando se haya adquirido a título oneroso como consecuencia de la diferencia positiva de consolidación.

Con posterioridad al reconocimiento inicial, el fondo de comercio se valorará por su precio de adquisición menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro reconocidas.

El fondo de comercio se amortiza durante su vida útil, estimada en 10 años, siendo su recuperación lineal. Dicha vida útil se ha determinado de forma separada para cada unidad generadora de efectivo a la que se le ha asignado fondo de comercio.

Las unidades generadoras de efectivo a las que se haya asignado el fondo de comercio se someten, al menos anualmente, al análisis si existen indicios de deterioro, y, en caso de que los haya, a la comprobación del deterioro del valor, procediéndose, en su caso, al registro de la corrección valorativa por deterioro. En el ejercicio 2024 no se ha registrado ninguna corrección valorativa por deterioro.

Las correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el fondo de comercio no son objeto de reversión en los ejercicios posteriores.

Aplicaciones informáticas

Se valoran al precio de adquisición o coste de producción, incluyéndose en este epígrafe los gastos de desarrollo de las páginas web (siempre que esté prevista su utilización durante varios años). La vida útil de estos elementos se estima en 6 años.

Los gastos del personal propio que ha trabajado en el desarrollo de las aplicaciones informáticas se incluyen como mayor coste de estas, con abono al epígrafe "Trabajos realizados por el grupo para su activo" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los costes de mantenimiento son cargados en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en el ejercicio en que se producen.

Deterioro de valor de inmovilizado intangible

Al cierre del ejercicio, o siempre que existan indicios de pérdidas de valor, la Sociedad Dominante y entidades consolidadas revisan los importes en libros de sus activos intangibles para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existe cualquier indicio, el importe recuperable del activo se calcula con el objeto de determinar el alcance de la pérdida por deterioro de valor (si la hubiera). En caso de que el activo no genere flujos de efectivo por sí mismo que sean independientes de otros activos, la Sociedad Dominante y entidades consolidadas calcularán el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

El importe recuperable es el valor superior entre el valor razonable menos el coste de venta y el valor en uso.

Para estimar el valor en uso, la Sociedad Dominante y entidades consolidadas preparan las previsiones de flujos de caja futuros antes de impuestos a partir de los presupuestos más recientes aprobados por el Administrador de la Sociedad Dominante y entidades consolidadas. Estos presupuestos incorporan las mejores estimaciones disponibles de ingresos y gastos de las unidades generadoras de efectivo utilizando la experiencia del pasado y las expectativas futuras. Estas previsiones cubren los próximos 5 años, estimándose los flujos para los años futuros aplicando tasas de crecimiento razonables que, en ningún caso, son crecientes ni superan las tasas de crecimiento de los años anteriores.

Al evaluar el valor de uso, los futuros flujos de efectivos estimados se descuentan a su valor actual utilizando un tipo de interés de mercado sin riesgo, ajustados por los riesgos específicos del activo que no se han tenido en cuenta al estimar los futuros flujos de efectivo.

Si se estima que el importe recuperable de un activo (o una unidad generadora de efectivo) es inferior a su importe en libros, el importe en libros del activo (unidad generadora de efectivo) se reduce a su importe recuperable. Para ello se reconoce el importe de la pérdida por deterioro de valor como gasto y se distribuye entre los activos que forman la unidad, reduciendo en primer lugar el fondo de comercio, si existiera, y, a continuación, el resto de los activos de la unidad prorrateados en función de su importe en libros.

Cuando una pérdida por deterioro de valor revierte posteriormente, el importe en libros del activo (unidad generadora de efectivo) se incrementa a la estimación revisada de su importe recuperable, pero de tal modo que el importe en libros incrementado no supere el importe en libros que se habría determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor para el activo (unidad generadora de efectivo) en ejercicios anteriores. Inmediatamente se reconoce una reversión de una pérdida por deterioro de valor como ingreso.

En el ejercicio 2024 la Sociedad Dominante y entidades consolidadas no ha registrado pérdidas por deterioro del inmovilizado intangible.

E. Inmovilizado material.

El inmovilizado material se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción. El coste del inmovilizado material adquirido mediante combinaciones de negocios es su valor razonable en la fecha de adquisición.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado material se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

En el coste de aquellos activos adquiridos o producidos que necesitan más de un año para estar en condiciones de uso, se incluyen los gastos financieros devengados antes de la puesta en condiciones de funcionamiento del inmovilizado que cumplen con los requisitos para su capitalización.

Asimismo, forma parte del valor del inmovilizado material, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas al activo, tales como costes de rehabilitación, cuando estas obligaciones dan lugar al registro de provisiones.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los costes de mantenimiento son cargados en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se producen. Los costes de renovación, ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor del mismo, dándose de baja, en su caso, el valor contable de los elementos sustituidos.

Los costes relacionados con grandes reparaciones de los elementos del inmovilizado material se capitalizan en el momento en el que se incurren y se amortizan durante el periodo que media hasta la siguiente gran reparación.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada.

Los porcentajes de amortización aplicados por el Grupo para los distintos elementos del inmovilizado material son los siguientes:

	Años	% Anual
Construcciones	100	1%
Mobiliario	20	5%
Equipos procesos de Información	8	12,5%
Elementos de transporte	12	8,33%

En cada cierre de ejercicio, el Grupo revisa los valores residuales, las vidas útiles y los métodos de amortización del inmovilizado material y, si procede, se ajustan de forma prospectiva.

Los activos adquiridos mediante arrendamiento financiero se registran de acuerdo con su naturaleza, por el menor entre el valor razonable del activo y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados, contabilizándose un pasivo financiero por el mismo importe. Los pagos por el arrendamiento se distribuyen entre los gastos financieros y la reducción del pasivo. A estos activos se les aplican los mismos criterios de amortización, deterioro y baja que al resto de activos de su naturaleza.

Los pagos por arrendamientos operativos se registran como gastos en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se devengan.

Deterioro de valor de inmovilizado material

El Grupo evalúa al menos al cierre de cada ejercicio si existen indicios de pérdidas por deterioro de valor de su inmovilizado material, que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros. Si existe cualquier indicio, se estima el valor recuperable del activo con el objeto de determinar el alcance de la eventual pérdida por deterioro de valor. En caso de que el activo no genere flujos de efectivo que sean independientes de otros activos o grupos de activos, el Grupo calcula el valor recuperable de la unidad generadora de efectivo (UGE) a la que pertenece el activo.

El valor recuperable de los activos es el mayor entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. La determinación del valor en uso se realiza en función de los flujos de efectivo futuros esperados que se derivarán de la utilización del activo, las expectativas sobre posibles variaciones en el importe o distribución temporal de los flujos, el valor temporal del dinero, el precio a satisfacer por soportar la incertidumbre relacionada con el activo y otros factores que los partícipes del mercado considerarían en la valoración de los flujos de efectivo futuros relacionados con el activo.

En el caso de que el importe recuperable estimado sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente pérdida por deterioro con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias, reduciendo el valor en libros del activo a su importe recuperable.

Una vez reconocida la corrección valorativa por deterioro o su reversión, se ajustan las amortizaciones de los ejercicios siguientes considerando el nuevo valor contable.

No obstante lo anterior, si de las circunstancias específicas de los activos se pone de manifiesto una pérdida de carácter irreversible, ésta se reconoce directamente en pérdidas procedentes del inmovilizado de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

En el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024 el Grupo no ha registrado pérdidas por deterioro de los inmovilizados materiales.

F. Inversiones Inmobiliarias

El Grupo clasifica como inversiones inmobiliarias aquellos activos no corrientes que sean inmuebles y que posee para obtener rentas, plusvalías o ambas, en lugar de para su uso en la producción o suministros de bienes o servicios, o bien para fines administrativos, o su venta en el curso ordinario de las operaciones. Así como aquellos terrenos y edificios cuyos usos futuros no estén determinados en el momento de su incorporación al patrimonio del Grupo.

Para la valoración de las inversiones inmobiliarias se utiliza los criterios del inmovilizado material para los terrenos y construcciones, siendo los siguientes:

- Los solares sin edificar se valoran por su precio de adquisición más los gastos de acondicionamiento, como cierres, movimiento de tierras, obras de saneamiento y drenaje, los de derribo de construcciones cuando sea necesario para poder efectuar obras de nueva planta, los gastos de inspección y levantamiento de planos cuando se efectúan con carácter previo a su adquisición, así como, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones presentes derivadas de los costes de rehabilitación del solar.
- Las construcciones se valoran por su precio de adquisición o coste de producción incluidas aquellas instalaciones y elementos que tienen carácter de permanencia, por las tasas inherentes a la construcción y los honorarios facultativos de proyecto y dirección de obra

G. Arrendamientos.

Los contratos se califican como arrendamientos financieros cuando de sus condiciones económicas se deduce que se transfieren al arrendatario sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. En caso contrario, los contratos se clasifican como arrendamientos operativos.

Grupo como arrendatario

Los activos adquiridos mediante arrendamiento financiero se registran de acuerdo con su naturaleza, por el menor entre el valor razonable del activo y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados, incluida la opción de compra, contabilizándose un pasivo financiero por el mismo importe. No se incluye en el cálculo de los pagos mínimos acordados las cuotas de carácter contingente, el coste de los servicios y los impuestos repercutibles por el arrendador. Los pagos realizados por el arrendamiento se distribuyen entre los gastos financieros y la reducción del pasivo. La carga financiera total del contrato se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se devenga, aplicando el método del tipo de interés efectivo. A los activos se les aplican los mismos criterios de amortización, deterioro y baja que al resto de activos de su naturaleza.

Los pagos por arrendamientos operativos se registran como gastos en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se devengan.

Grupo como arrendador

Los ingresos derivados de los arrendamientos operativos se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se devengan. Los costes directos imputables al contrato se incluyen como mayor valor del activo arrendado y se reconocen como gasto durante el plazo del contrato, aplicando el mismo criterio utilizado para el reconocimiento de los ingresos del arrendamiento.

H. Permutas.

En las permutas de carácter comercial, se valora el inmovilizado material recibido por el valor razonable del activo entregado más las contrapartidas monetarias que se han entregado a cambio salvo que se tenga una evidencia más clara del valor razonable del activo recibido y con el límite de este último.

Se ha considerado una permuta de carácter comercial cuando:

- El riesgo, calendario e importe de los flujos de efectivo del inmovilizado recibido difiere de la configuración de los flujos de efectivo del activo entregado; o
- El valor actual de los flujos de efectivo después de impuestos de las actividades del Grupo afectadas por la permuta se ve modificado como consecuencia de la permuta.

Cuando la permuta no tenga carácter comercial o cuando no pueda obtenerse una estimación fiable del valor razonable de los elementos que intervienen en la operación, el inmovilizado material recibido se valora por el valor contable del bien entregado más, en su caso, las contrapartidas monetarias que se hubieran entregado a cambio, con el límite, cuando esté disponible, del valor razonable del inmovilizado recibido si éste fuera menor.

Durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024 no se han realizado operaciones de permuta.

I. Instrumentos financieros.

La Sociedad Dominante y entidades consolidadas tienen registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa. Se consideran, por tanto, instrumentos financieros, los siguientes:

a) Activos financieros:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios;
- Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes;
- Valores representativos de deuda de otras empresas adquiridos: tales como las obligaciones, bonos y pagarés;
- Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio;
- Derivados con valoración favorable para la empresa: entre ellos, futuros u operaciones a plazo, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo, y
- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

b) Pasivos financieros:

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios;
- Deudas con entidades de crédito;
- Obligaciones y otros valores negociables emitidos: tales como bonos y pagarés;
- Derivados con valoración desfavorable para la empresa: entre ellos, futuros u operaciones a plazo, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo;
- Deudas con características especiales, y
- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

I.1 Activos financieros

Un activo financiero deberá incluirse en esta categoría salvo que proceda su clasificación en alguna de las restantes categorías de acuerdo con lo dispuesto en la norma de valoración 9.

Los activos financieros mantenidos para negociar se incluirán obligatoriamente en esta categoría. El concepto de negociación de instrumentos financieros generalmente refleja compras y ventas activas y frecuentes con el objetivo de generar una ganancia por las fluctuaciones a corto plazo en el precio o en el margen de intermediación.

Se considera que un activo financiero se posee para negociar cuando:

- Se origine o adquiera con el propósito de venderlo en el corto plazo (por ejemplo, valores representativos de deuda, cualquiera que sea su plazo de vencimiento, o instrumentos de patrimonio, cotizados, que se adquieren para venderlos en el corto plazo).
- Forme parte en el momento de su reconocimiento inicial de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente de la que existan evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias en el corto plazo, o
- Sea un instrumento financiero derivado, siempre que no sea un contrato de garantía financiera ni haya sido designado como instrumento de cobertura.

Para los instrumentos de patrimonio que no se mantengan para negociar, ni deban valorarse al coste, la empresa puede realizar la elección irrevocable en el momento de su reconocimiento inicial de presentar los cambios posteriores en el valor razonable directamente en el patrimonio neto.

En todo caso, una empresa puede, en el momento del reconocimiento inicial, designar un activo financiero de forma irrevocable como medido al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, y que en caso contrario se hubiera incluido en otra categoría, si haciéndolo elimina o reduce significativamente una incoherencia de valoración o asimetría contable que surgiría en otro caso de la valoración de los activos o pasivos sobre bases diferentes.

Se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Después del reconocimiento inicial la empresa valorará los activos financieros comprendidos en esta categoría a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Activos financieros a coste amortizado

Un activo financiero se incluye en esta categoría, incluso cuando esté admitido a negociación en un mercado organizado, si la Sociedad mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales y los créditos por operaciones no comerciales.

Se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Al cierre del ejercicio, se valorarán por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los créditos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el párrafo anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

Cuando los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero se modifican debido a las dificultades financieras del emisor, la empresa analizará si procede contabilizar una pérdida por deterioro de valor.

Deberán efectuarse las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros será la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial. Para los activos financieros a tipo de interés variable, se empleará el tipo de interés efectivo que corresponda a la fecha de cierre de las cuentas anuales de acuerdo con las condiciones contractuales. En el cálculo de las pérdidas por deterioro de un grupo de activos financieros se podrán utilizar modelos basados en fórmulas o métodos estadísticos.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocerán como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

No obstante, como sustituto del valor actual de los flujos de efectivo futuros se puede utilizar el valor de mercado del instrumento, siempre que éste sea lo suficientemente fiable como para considerarlo representativo del valor que pudiera recuperar la empresa.

El reconocimiento de intereses en los activos financieros con deterioro crediticio seguirá las reglas generales, sin perjuicio de que de manera simultánea la empresa deba evaluar si dicho importe será objeto de recuperación y, en su caso, contabilice la correspondiente pérdida por deterioro.

Activos a financieros a coste

Se incluyen en esta categoría de valoración las inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas, tal y como quedan definidas en la norma 13ª de elaboración de las cuentas anuales.

Las inversiones incluidas en esta categoría se valoran inicialmente al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que le sean directamente atribuibles, debiéndose aplicar en su caso, en relación con las empresas del grupo el criterio incluido en el apartado 2 de la norma relativa a operaciones entre empresas del grupo y los criterios para determinar el coste de la combinación establecidos en la norma sobre combinaciones de negocios.

No obstante, si existiera una inversión anterior a su calificación como empresas del grupo multigrupo o asociada, se considera como coste de dicha inversión el valor contable que debiera tener la misma inmediatamente antes de que la empresa pase a tener esa calificación.

Posteriormente, los instrumentos de patrimonio incluidos en esta categoría se valoran por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Al menos al cierre del ejercicio, deben efectuarse las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia de objetivo de que el valor en libros de una inversión no es recuperable.

El importe de la corrección valorativa es la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, que para el caso de instrumentos de patrimonio se calculan, bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizados por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la empresa participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas.

Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio la estimación de la pérdida por deterioro de esta clase de activos se calcula en función del patrimonio neto de la entidad participada y de las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo. En la determinación de ese valor, y siempre que la empresa participada haya invertido a su vez en otra, debe tenerse en cuenta el patrimonio neto incluido en las cuentas anuales consolidadas elaboradas aplicando los criterios del Código de Comercio y sus normas de desarrollo.

Cuando la empresa participada tiene su domicilio fuera del territorio español, el patrimonio neto a tomar en consideración viene expresado en las normas contenidas.

El reconocimiento de las correcciones valorativas por deterioro de valor y, en su caso, su reversión se registra como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Cancelación

Los activos financieros se dan de baja del balance del Grupo cuando han expirado los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero o cuando se transfieren, siempre que en dicha transferencia se transmitan sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Si el Grupo no ha cedido ni retenido sustancialmente los riesgos y beneficios del activo financiero, éste se da de baja cuando no se retiene el control. Si el Grupo mantiene el control del activo, continúa reconociéndolo por el importe al que está expuesta por las variaciones de valor del activo cedido, es decir, por su implicación continuada, reconociendo el pasivo asociado.

La diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles, considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido, y el valor en libros del activo financiero transferido, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o pérdida surgida al dar de baja el activo financiero y forma parte del resultado del ejercicio en que se produce.

El Grupo no da de baja los activos financieros en las cesiones en las que retiene sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como el descuento de efectos, las operaciones de factoring, las ventas de activos financieros con pacto de recompra a un precio fijo o al precio de venta más un interés y las titulizaciones de activos financieros en las que el Grupo retiene financiaciones subordinadas u otro tipo de garantías que absorben sustancialmente todas las pérdidas esperadas. En estos casos, el Grupo reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida.

1.2 Pasivos financieros

Clasificación y valoración

Los instrumentos financieros emitidos, incurridos o asumidos se clasificarán como pasivos financieros, en su totalidad o en una de sus partes, siempre que de acuerdo con su realidad económica supongan para la empresa una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero, o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables, tal como un instrumento financiero que prevea su recompra obligatoria por parte del emisor, o que otorgue al tenedor el derecho a exigir al emisor su rescate en una fecha y por un importe determinado o determinable, o a recibir una remuneración predeterminada siempre que haya beneficios distribuibles, como serían determinadas acciones rescatables y acciones o participaciones sin voto.

Los pasivos financieros, a efectos de su valoración, se incluirán en alguna de las siguientes categorías:

Pasivos financieros a coste amortizado

Se clasificarán todos los pasivos financieros en esta categoría excepto cuando deban valorarse a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, de acuerdo con los criterios incluidos, o se trate de alguna de las excepciones previstas en esta norma.

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales y los débitos por operaciones no comerciales:

- Débitos por operaciones comerciales: son aquellos pasivos financieros que se originan en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa con pago aplazado.
- Débitos por operaciones no comerciales: son aquellos pasivos financieros que, no siendo instrumentos derivados, no tienen origen comercial, sino que proceden de operaciones de préstamo o crédito recibidos por la empresa.

Los préstamos participativos que tengan las características de un préstamo ordinario o común también se incluirán en esta categoría sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valorarán por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe. Los pasivos financieros, a efectos de su valoración, se incluyen en alguna de las siguientes categorías:

Cancelación

El Grupo da de baja un pasivo financiero cuando la obligación se ha extinguido.

La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero, o de la parte del mismo que se haya dado de baja, y la contraprestación pagada, incluidos los costes de transacción atribuibles, y en la que se recoge asimismo cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tenga lugar.

1.3 Efectivo y otros medios líquidos equivalentes

Este epígrafe incluye el efectivo en caja, las cuentas corrientes bancarias y los depósitos y adquisiciones temporales de activos que cumplen con todos los siguientes requisitos:

- Son convertibles en efectivo.
- En el momento de su adquisición su vencimiento no era superior a tres meses.
- No están sujetos a un riesgo significativo de cambio de valor.
- Forman parte de la política de gestión normal de tesorería del Grupo.

A efectos del estado de flujos de efectivo se incluyen como menos efectivo y otros activos líquidos equivalentes los descubiertos ocasionales que forman parte de la gestión de efectivo del Grupo.

J. Transacciones en moneda extranjera.

Las operaciones realizadas en moneda extranjera se registran en la moneda funcional del Grupo (euros) a los tipos de cambio vigentes en el momento de la transacción. Durante el ejercicio, las diferencias que se producen entre el tipo de cambio contabilizado y el que se encuentra en vigor a la fecha de cobro o de pago se registran como resultados financieros en la cuenta de resultados consolidada. El Grupo no ha cambiado en el ejercicio la moneda funcional que es el euro.

Asimismo, al 31 de diciembre de cada año, se realiza al tipo de cambio de cierre la conversión de los saldos a cobrar o pagar con origen en moneda extranjera. Las diferencias de valoración producidas se registran como resultados financieros en la cuenta de resultados consolidada.

K. Impuestos sobre beneficios.

El impuesto sobre beneficios consolidado se determina mediante la suma del gasto por impuesto corriente y el impuesto diferido. El gasto por impuesto corriente se determina aplicando el tipo de gravamen vigente a la ganancia fiscal, y minorando el resultado así obtenido en el importe de las bonificaciones y deducciones generales y aplicadas en el ejercicio.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos proceden de las diferencias temporarias definidas como los importes que se prevén pagaderos o recuperables en el futuro y que derivan de la diferencia entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Los activos por impuestos diferidos surgen, igualmente, como consecuencia de las bases imponibles negativas pendientes de compensar y de los créditos por deducciones fiscales generadas y no aplicadas.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias que resultarán gravables en el futuro y tan sólo se reconocen los activos por impuestos diferidos cuando se considera probable que las entidades consolidadas vayan a tener, en el futuro, suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.

Asimismo, los créditos fiscales (bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar) solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que las entidades consolidadas vayan a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos incluyen las diferencias temporarias que se prevean recuperables o pagaderas, derivadas de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como los créditos por las bases imponibles negativas pendientes de compensación y por las deducciones fiscales pendientes de aplicación. Dichos importes se registran aplicando a tales diferencias temporarias el tipo de gravamen al que se espera sean recuperadas o liquidadas.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos, de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

Se han imputado deducciones fiscales por el desarrollo tecnológico interno del programa de software de gestión por parte del Departamento de Informática. Las mencionadas deducciones se basan en un informe realizado por un técnico experto independiente especializado en la materia.

L. Ingresos y gastos.

Se indicará los criterios generales aplicados. En particular, en relación con los ingresos por entrega de bienes y prestación de servicios el criterio seguido para concluir que las obligaciones asumidas por el Grupo se cumplen a lo largo del tiempo o en un momento determinado; en concreto, en relación con las que se cumplen a lo largo del tiempo, se señalarán los métodos empleados para determinar el grado de avance y se informará en caso de que su cálculo hubiera sido impracticable.

Aspectos comunes.

El Grupo reconoce los ingresos por el desarrollo ordinario de su actividad cuando se produce la transferencia del control de los bienes o servicios comprometidos con los clientes. En ese momento, el Grupo valorará el ingreso por el importe que refleja la contraprestación a la que espera tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios.

No se reconocen ingresos en las permutas de elementos homogéneos como las permutas de productos terminados, o mercaderías intercambiables entre dos empresas con el objetivo de ser más eficaces en su labor comercial de entregar el producto a sus respectivos clientes.

Reconocimiento.

El Grupo reconoce los ingresos derivados de un contrato cuando (o a medida que) se produce la transferencia al cliente del control sobre los bienes o servicios comprometidos (es decir, la o las obligaciones a cumplir).

El control de un bien o servicio (un activo) hace referencia a la capacidad para decidir plenamente sobre el uso de ese elemento patrimonial y obtener sustancialmente todos sus beneficios restantes. El control incluye la capacidad de impedir que otras entidades decidan sobre el uso del activo y obtengan sus beneficios.

Para cada obligación a cumplir (entrega de bienes o prestación de servicios) que se identifica, el Grupo determina al comienzo del contrato si el compromiso asumido se cumplirá a lo largo del tiempo o en un momento determinado.

Los ingresos derivados de los compromisos (con carácter general, de prestaciones de servicios o venta de bienes) que se cumplen a lo largo del tiempo se reconocen en función del grado de avance o progreso hacia el cumplimiento completo de las obligaciones contractuales siempre que el Grupo dispone de información fiable para realizar la medición del grado de avance.

El Grupo revisa y, si es necesario, modifica las estimaciones del ingreso a reconocer, a medida que cumple con el compromiso asumido. La necesidad de tales revisiones no indica, necesariamente, que el desenlace o resultado de la operación no pueda ser estimado con fiabilidad.

Cuando, a una fecha determinada, el Grupo no es capaz de medir razonablemente el grado de cumplimiento de la obligación (por ejemplo, en las primeras etapas de un contrato), aunque espera recuperar los costes incurridos para satisfacer dicho compromiso, solo se reconocen ingresos y la correspondiente contraprestación en un importe equivalente a los costes incurridos hasta esa fecha.

En el caso de las obligaciones contractuales que se cumplen en un momento determinado, los ingresos derivados de su ejecución se reconocen en tal fecha. Hasta que no se produzca esta circunstancia, los costes incurridos en la producción o fabricación del producto (bienes o servicios) se contabilizan como existencias.

Cuando existan dudas relativas al cobro del derecho de crédito previamente reconocido como ingresos por venta o prestación de servicios, la pérdida por deterioro se registrará como un gasto por corrección de valor por deterioro y no como un menor ingreso.

Cumplimiento de la obligación a lo largo del tiempo.

Se entiende que el Grupo transfiere el control de un activo (con carácter general, de un servicio o producto) a lo largo del tiempo cuando se cumple uno de los siguientes criterios:

- a) El cliente recibe y consume de forma simultánea los beneficios proporcionados por la actividad del Grupo (generalmente, la prestación de un servicio) a medida que la entidad la desarrolla, como sucede en algunos servicios recurrentes (seguridad o limpieza). En tal caso, si otra empresa asumiera el contrato no necesitaría realizar nuevamente de forma sustancial el trabajo completado hasta la fecha.
- b) Si la transferencia del control sobre el activo no se produce a lo largo del tiempo el Grupo reconoce el ingreso siguiendo los criterios establecidos para las obligaciones que se cumplen en un momento determinado.

Indicadores de cumplimiento de la obligación en un momento del tiempo.

Para identificar el momento concreto en que el cliente obtiene el control del activo (con carácter general, un bien), el Grupo considera, entre otros, los siguientes indicadores:

- a) El cliente asume los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad del activo.

Al evaluar este punto, el Grupo excluye cualquier riesgo que dé lugar a una obligación separada, distinta del compromiso de transferir el activo. Por ejemplo, el Grupo puede haber transferido el control del activo, pero no haber satisfecho la obligación de proporcionar servicios de mantenimiento durante la vida útil del activo.

- b) El Grupo ha transferido la posesión física del activo.

Sin embargo, la posesión física puede no coincidir con el control de un activo. Así, por ejemplo, en algunos acuerdos de recompra y en algunos acuerdos de depósito, un cliente o consignatario puede tener la posesión física de un activo que controla el Grupo cedente de dicho activo y, por tanto, el mismo no puede considerarse transferido. Por el contrario, en acuerdos de entrega posterior a la facturación, el Grupo puede tener la posesión física de un activo que controla el cliente.

- c) El cliente ha recibido (aceptado) el activo a conformidad de acuerdo con las especificaciones contractuales.

Si una empresa puede determinar de forma objetiva que se ha transferido el control del bien o servicio al cliente de acuerdo con las especificaciones acordadas, la aceptación de este último es una formalidad que no afectaría a la determinación sobre la transferencia del control. Por ejemplo, si la cláusula de aceptación se basa en el cumplimiento de características de tamaño o peso especificadas, el Grupo podría determinar si esos criterios se han cumplido antes de recibir confirmación de la aceptación del cliente. Sin embargo, si el Grupo no puede determinar de forma objetiva que el bien o servicio proporcionado al cliente reúne las especificaciones acordadas en el contrato no podrá concluir que el cliente ha obtenido el control hasta que reciba la aceptación del cliente. Cuando se entregan productos (bienes o servicios) a un cliente en régimen de prueba o evaluación y este no se ha comprometido a pagar la contraprestación hasta que venza el periodo de prueba, el control del producto no se ha transferido al cliente hasta que este lo acepta o venza el citado plazo sin haber comunicado su disconformidad.

- d) El Grupo tiene un derecho de cobro por transferir el activo.
- e) El cliente tiene la propiedad del activo.

Sin embargo, cuando el Grupo conserva el derecho de propiedad solo como protección contra el incumplimiento del cliente, esta circunstancia no impediría al cliente obtener el control del activo.

Valoración.

Los ingresos ordinarios procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valoran por el importe monetario o, en su caso, por el valor razonable de la contrapartida, recibida o que se espere recibir, derivada de la misma, que, salvo evidencia en contrario, es el precio acordado para los activos a transferir al cliente, deducido: el importe de cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares que el Grupo pueda conceder, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos. No obstante, podrán incluirse los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tengan un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

No forman parte de los ingresos los impuestos que gravan las operaciones de entrega de bienes y prestación de servicios que el Grupo debe repercutir a terceros como el impuesto sobre el valor añadido y los impuestos especiales, así como las cantidades recibidas por cuenta de terceros.

El Grupo toma en cuenta en la valoración del ingreso la mejor estimación de la contraprestación variable si es altamente probable que no se produzca una reversión significativa del importe del ingreso reconocido cuando posteriormente se resuelva la incertidumbre asociada a la citada contraprestación.

Por excepción a la regla general, la contraprestación variable relacionada con los acuerdos de cesión de licencias, en forma de participación en las ventas o en el uso de esos activos, solo se reconocen cuando (o a medida que) ocurra el que sea posterior de los siguientes sucesos:

- a) Tiene lugar la venta o el uso posterior; o
- b) La obligación que asume el Grupo en virtud del contrato y a la que se ha asignado parte o toda la contraprestación variable es satisfecha (o parcialmente satisfecha).

M. Provisiones y contingencias.

En la formulación de las cuentas anuales el Grupo diferencia entre:

Provisiones

Saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/o momentos de cancelación.

Pasivos contingentes

Obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad.

Las cuentas anuales recogen todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que lo contrario, y se registran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que se informa sobre los mismos en las notas de memoria.

Las provisiones se valoran en la fecha del cierre del ejercicio por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación, registrándose los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se va devengando. Cuando se trata de provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, y el efecto financiero no es significativo no se lleva a cabo ningún tipo de descuento.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación no minora del importe de la deuda, sino que se reconoce como un activo, si no existen dudas de que dicho reembolso será percibido.

N. Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental.

Los administradores confirman que la Sociedad Dominante y las entidades consolidadas no tienen responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del mismo.

O. Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal.

Excepto en el caso de causa justificada, las sociedades vienen obligadas a indemnizar a sus empleados cuando cesan en sus servicios.

Ante la ausencia de cualquier necesidad previsible de terminación anormal del empleo y dado que no reciben indemnizaciones aquellos empleados que se jubilan o cesan voluntariamente en sus servicios, los pagos por indemnizaciones, cuando surgen, se cargan a gastos en el momento en que se toma la decisión de efectuar el despido.

P. Subvenciones, donaciones y legados.

Las subvenciones de capital no reintegrables se valoran por el importe concedido, reconociéndose inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto consolidado y se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el período por los activos financiados por dichas subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.

Mientras tienen el carácter de subvenciones reintegrables se contabilizan como deudas a largo plazo transformables en subvenciones.

Cuando las subvenciones se concedan para financiar gastos específicos se imputarán como ingresos en el ejercicio en que se devenguen los gastos que están financiando.

Q. Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas.

En el supuesto de existir, las operaciones entre empresas del mismo grupo, con independencia del grado de vinculación, se contabilizan de acuerdo con las normas generales. Los elementos objeto de las transacciones que se realicen se contabilizarán en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las normas particulares para las cuentas que corresponda.

Esta norma de valoración afecta a las partes vinculadas que se explicitan en la Norma de elaboración de las cuentas anuales 13ª del Plan General de Contabilidad. En este sentido:

- a) Se entenderá que una empresa forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio, o cuando las empresas estén controladas por cualquier medio por una o varias personas jurídicas que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias.
- b) Se entenderá que una empresa es asociada cuando, sin que se trate de una empresa del grupo en el sentido señalado, la empresa o las personas físicas dominantes, ejerzan sobre esa empresa asociada una influencia significativa, tal como se desarrolla detenidamente en la citada Norma de elaboración de cuentas anuales 13ª.

- c) Una parte se considera vinculada a otra cuando una de ellas ejerce o tiene la posibilidad de ejercer directa o indirectamente o en virtud de pactos o acuerdos entre accionistas o partícipes, el control sobre otra o una influencia significativa en la toma de decisiones financieras y de explotación de la otra, tal como se detalla detenidamente en la Norma de elaboración de cuentas anuales 15ª.

Se consideran partes vinculadas a la Sociedad Dominante, adicionalmente a las empresas del grupo, asociadas y multigrupo, a las personas físicas que posean directa o indirectamente alguna participación en los derechos de voto de la Sociedad Dominante, de manera que les permita ejercer sobre una u otra una influencia significativa, así como a sus familiares próximos, al personal clave de la Sociedad Dominante (personas físicas con autoridad y responsabilidad sobre la planificación, dirección y control de las actividades de la empresa, ya sea directa o indirectamente), entre la que se incluyen los Administradores y los Directivos, junto a sus familiares próximos, así como a las entidades sobre las que las personas mencionadas anteriormente puedan ejercer una influencia significativa. Asimismo, tienen la consideración de parte vinculadas las empresas que compartan algún consejero o directivo con la Sociedad Dominante, salvo cuando éste no ejerza una influencia significativa en las políticas financiera y de explotación de ambas, y, en su caso, los familiares próximos del representante persona física del Administrador, persona jurídica, de la Sociedad Dominante.

Las Sociedades que componen el Grupo realizan todas sus operaciones con vinculadas a valores de mercado (valor razonable). Los elementos objeto de las transacciones se contabilizan el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las normas particulares para las cuentas que corresponda.

Adicionalmente los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados, por lo que la Dirección del Grupo considera que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que pudieran derivarse pasivos de consideración en el futuro.

La política de precios de transferencia dentro del Grupo está basada en la aplicación del principio de plena competencia. Como política general, siempre que pueda aplicarse, se busca el precio de plena competencia (valor de mercado) comparando las condiciones de las transacciones entre empresas vinculadas con las condiciones de operaciones análogas llevadas a cabo por las Sociedades del Grupo con partes que no tengan la consideración de vinculadas. En el caso de que no existan operaciones análogas realizadas entre las Sociedades del Grupo y terceros no vinculados, se busca el comparable entre partes no vinculadas atendiendo a los criterios de relevancia y la capacidad de disponer de ellos razonablemente.

En términos generales, para determinar la cuantificación de la operación u operaciones se aplica, en función de las características específicas de la operación, alguno de los siguientes métodos: Precio libre comparable, coste incrementado o precio de venta.

NOTA 4. FONDO DE COMERCIO

Fondo de comercio de consolidación.

El fondo de comercio reconocido se corresponde al generado en las siguientes sociedades dependientes que en el ejercicio 2024 ha sido el siguiente:

(Euros)	Saldo a 31/12/2023	Amortización	Saldo a 31/12/2024
Grupo Alianza de Multiservicios y Mediaciones Globales S.L.	1.037.826,39	(146.516,67)	891.309,73
TOTAL	1.037.826,39	(146.516,67)	891.309,73

El fondo de comercio reconocido durante el ejercicio 2023 fue el siguiente:

(Euros)	Importe inicial	Amortización acumulada	Saldo a 31/12/2023
Grupo Alianza de Multiservicios y Mediaciones Globales S.L.	1.465.166,67	(427.340,28)	1.037.826,39
TOTAL	1.465.166,67	(427.340,28)	1.037.826,39

El fondo de comercio consolidado se generó en el momento de la toma de control de la entidad dependiente Grupo Alianza de Multiservicios Logísticos y Mediaciones Globales, S.L., el 5 de febrero de 2021 por un importe de 1.465.166,67 euros.

No existen combinaciones de negocios realizadas desde el cierre del ejercicio, 31/12/2024, hasta la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales consolidadas.

El Fondo de Comercio se amortiza en un 10% anual, por lo que cada año se registrará este gasto a nivel consolidado reduciéndose el activo en este importe.

La viabilidad de la empresa GRUPO ALIANZA DE MLYMG, S.L. para los próximos años en base a los informes financieros realizados de previsiones de flujos de caja futuros, resultados, etc; realizados garantiza la ausencia de deterioro de valor de esta compañía a nivel individual y por lo tanto una variación en el Fondo de Comercio a nivel consolidado.

El Grupo no ha realizado ninguna corrección valorativa al fondo de comercio generado por las diferentes combinaciones de negocio.

Fondo de comercio reconocido en las cuentas individuales de las sociedades a las que se aplica el método de integración global o proporcional.

Las cuentas anuales individuales de las sociedades a las que se aplica el método de integración global no reflejan ningún fondo de comercio.

NOTA 5. SOCIOS EXTERNOS

El movimiento y la composición del saldo de los socios externos, los cuales corresponden únicamente al 14% (14% en 2023) del capital social de la sociedad dependiente Alianza de Multiservicios Logísticos, S.L., es el siguiente, al 31 de diciembre de 2024:

Descripción	Alianza de Multiservicios Logísticos, S.L.	Total
Saldo Inicial	8.511,41	8.511,41
Reservas en sociedades consolidadas	-	-
Imputación resultados	2.363,48	2.363,48
Saldo Final	10.874,89	10.874,89

El movimiento y la composición del saldo de los socios externos al 31 de diciembre de 2023, es el siguiente:

Descripción	Alianza de Multiservicios Logísticos, S.L.	Total
Saldo Inicial	8.477,06	8.477,06
Reservas en sociedades consolidadas	-	-
Imputación resultados	34,35	34,35
Saldo Final	8.511,41	8.511,41

NOTA 6. CAMBIOS EN EL PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN LAS SOCIEDADES DEL GRUPO

En el ejercicio 2024 no ha habido cambio en el porcentaje de participación en las sociedades del grupo que ya se poseían en el ejercicio anterior.

NOTA 7. NEGOCIOS CONJUNTOS

El Grupo no posee negocios conjuntos

NOTA 8. PARTICIPACIONES EN SOCIEDADES PUESTAS EN EQUIVALENCIA

La sociedad no cuenta con participaciones en sociedades puestas en equivalencia

NOTA 9. INMOVILIZADO MATERIAL

El movimiento habido en este capítulo del balance consolidado adjunto es el siguiente:

<i>Ejercicio 2024</i>	Saldo 31.12.23	Entradas / Dotaciones	Salidas / Bajas	Traspasos	Saldo 31.12.24
COSTE					
Terrenos y construcciones	575.047,65	104.195,67	-	73.994,31	753.237,63
Utillaje	2.500,00	-	-	(2.500,00)	-
Mobiliario	275.454,82	38.815,29	(500,00)	(73.994,31)	239.775,80
Equipos para proceso información	491.310,46	7.194,09	(2.641,32)	-	495.863,23
Elementos de transporte	1.587.485,09	46.987,31	(313.020,01)	2.500,00	1.323.952,39
Total Coste	2.931.798,02	197.192,36	(316.161,33)	-	2.812.829,05
AMORTIZACIÓN ACUMULADA					
Construcciones	(43.605,32)	(10.467,56)	(1,39)	-	(54.074,27)
Utillaje	(1.703,48)	-	-	(1.703,48)	-
Mobiliario	(80.302,84)	(10.500,95)	-	-	(90.803,79)
Equipos para proceso información	(404.360,92)	(25.297,94)	(3.332,36)	-	(432.991,22)
Elementos de transporte	(967.795,85)	(96.358,95)	128.162,38	1.703,48	(937.695,90)
Total Amortización Acumulada	(1.497.768,41)	(142.625,40)	124.828,63	-	(1.515.565,18)
VALOR CONTABLE NETO	1.434.029,61	54.566,96	(191.332,70)	-	1.297.263,87

El movimiento de las partidas que afectan al inmovilizado material durante el ejercicio 2023 fue el siguiente:

<i>Ejercicio 2023</i>	Saldo 31.12.22	Entradas / Dotaciones	Salidas / Bajas	Traspasos	Saldo 31.12.23
COSTE					
Terrenos y construcciones	485.032,32	90.015,33	-	-	575.047,65
Utillaje	2.500,00	-	-	-	2.500,00
Mobiliario	211.318,95	64.135,87	-	-	275.454,82
Equipos para proceso información	482.176,46	9.134,00	-	-	491.310,46
Elementos de transporte	1.694.235,09	19.000,00	(125.750,00)	-	1.587.485,09
Total Coste	2.875.262,82	182.285,20	(125.750,00)	-	2.931.798,02
AMORTIZACIÓN ACUMULADA					
Construcciones	(35.427,68)	(8.177,64)	-	-	(43.605,32)
Utillaje	(1.495,16)	(208,32)	-	-	(1.703,48)
Mobiliario	(70.046,92)	(10.255,92)	-	-	(80.302,84)
Equipos para proceso información	(377.746,58)	(26.614,34)	-	-	(404.360,92)
Elementos de transporte	(894.328,55)	(117.208,83)	43.741,53	-	(967.795,85)
Total Amortización Acumulada	(1.379.044,89)	(162.465,05)	43.741,53	-	(1.497.768,41)
VALOR CONTABLE NETO	1.496.217,93	19.820,15	(82.008,47)	-	1.434.029,61

El Grupo posee inmuebles cuyo valor de adquisición por separado de la construcción y del terreno, al cierre de los ejercicios 2024 y 2023, expresados en euros, es el siguiente:

	Saldo al 31/12/2024	Saldo al 31/12/2023
Terrenos	66.196,67	66.196,67
Construcciones	619.740,96	508.850,98
Total	685.937,63	575.047,65

Por la venta de inmovilizado material el grupo ha generado un resultado negativo de 148.362,02 euros (negativo de 75.487,12 euros en el ejercicio anterior).

No existen costes de desmantelamiento, rehabilitación o retiro incluidos como mayor valor de los activos.

El Grupo no tiene inversiones en inmovilizado material fuera del territorio nacional.

El Grupo no ha capitalizado gastos financieros.

No se han realizado ninguna corrección valorativa de los bienes de inmovilizado.

Existe inmovilizado material totalmente amortizado a 31 de diciembre según el siguiente detalle:

(Euros)	31/12/2024	31/12/2023
Construcciones	-	-
Instal. técnicas y otro inmov.	575.319,37	564.065,06
TOTAL	575.319,37	564.065,06

No existen bienes afectos a garantía y a reversión.

No existen subvenciones, donaciones y legados recibidos relacionados con el inmovilizado material.

No existen compromisos en firme para la compra de inmovilizado.

No existe inmovilizado adquirido a empresas asociadas.

La política del Grupo es formalizar pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material. Anualmente, o cuando alguna circunstancia lo hace necesario, se revisan las coberturas y los riesgos cubiertos y se acuerdan los importes que razonablemente se deben cubrir para el año siguiente.

NOTA 10. INVERSIONES INMOBILIARIAS

El movimiento habido durante el ejercicio 2024 en las cuentas de las inversiones inmobiliarias y de su correspondiente amortización acumulada es el siguiente:

<i>Ejercicio 2024</i>	Saldo 31.12.23	Entradas / Dotaciones	Salidas / Bajas	Traspasos	Saldo 31.12.24
COSTE					
Terrenos	49.472,50	-	-	-	49.472,50
Construcciones	162.396,02	-	-	-	162.396,02
Total Coste	211.868,52	-	-	-	211.868,52
AMORTIZACIÓN ACUMULADA					
Construcciones	(14.777,97)	(1.624,08)	-	-	(16.401,05)
Total Amortización Acumulada	(14.777,97)	(1.624,08)	-	-	(16.401,05)
VALOR CONTABLE NETO	197.091,55	(1.624,08)	-	-	195.467,47

El movimiento habido durante el ejercicio 2023 en las cuentas de inversiones inmobiliarias y de su correspondiente amortización acumulada, fue el siguiente:

<i>Ejercicio 2023</i>	Saldo 31.12.22	Entradas / Dotaciones	Salidas / Bajas	Traspasos	Saldo 31.12.23
COSTE					
Terrenos	49.472,50	---	---	---	49.472,50
Construcciones	162.396,02	---	---	---	162.396,02
Total Coste	211.868,52	---	---	---	211.868,52
AMORTIZACIÓN ACUMULADA					
Construcciones	(13.152,89)	(1.624,08)	---	---	(14.777,97)
Total Amortización Acumulada	(13.152,89)	(1.624,08)	---	---	(14.777,97)
VALOR CONTABLE NETO	198.715,63				197.091,55

Los elementos incluidos en inversiones inmobiliarias se hallan ubicados en territorio español y han sido adquiridos por contrato de arrendamiento financiero.

Los ingresos procedentes de las inversiones inmobiliarias en 2024 ascienden a 29.098,50 euros (26.516,70 euros en el ejercicio anterior).

No existe ninguna restricción a la realización de las inversiones, al cobro de los ingresos derivados de las mismas o de los recursos obtenidos por su enajenación o disposición por otros medios.

No se han realizado ninguna corrección valorativa de los bienes de inmovilizado.

No existen costes estimados de desmantelamiento, retiro o rehabilitación incluidos como mayor valor de los activos.

El Grupo no ha capitalizado gastos financieros capitalizados.

No existen inversiones inmobiliarias totalmente amortizadas.

No existen bienes afectos a garantía y a reversión.

No existen subvenciones, donaciones y legados recibidos relacionados con las inversiones inmobiliarias.

No existen obligaciones contractuales para adquisición, construcción o desarrollo de inversiones inmobiliarias o para reparaciones, mantenimiento o mejoras.

Durante el ejercicio 2023 se amortizó anticipadamente el arrendamiento financiero correspondiente a las inversiones inmobiliarias. No existen bienes en arrendamiento financiero al cierre del ejercicio 2024.

NOTA 11. INMOVILIZADO INTANGIBLE

El movimiento habido durante el ejercicio actual en las cuentas del inmovilizado intangible y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas ha sido el siguiente:

<i>Ejercicio 2024</i>	Saldo 31.12.23	Entradas / Dotaciones	Salidas / Bajas	Traspasos	Saldo 31.12.24
COSTE					
Aplicaciones Informáticas	657.371,37	65.367,58	-	-	722.738,95
Total Coste	657.371,37	65.367,58	-	-	722.738,95
AMORTIZACIÓN ACUMULADA					
Aplicaciones Informáticas	(512.447,38)	(41.976,71)	-	-	(554.424,09)
Total Amortización Acumulada	(512.447,38)	(41.976,71)	-	-	(554.424,09)
VALOR CONTABLE NETO	144.923,99	23.390,87	-	-	168.314,86

Durante el ejercicio 2024 el grupo ha activado 65.367,58 euros (69.923,60 euros en el ejercicio anterior) como mayor importe en la partida de aplicaciones informáticas que se corresponde principalmente al ERP propio utilizado por el grupo.

El movimiento habido durante el ejercicio anterior en las cuentas del inmovilizado intangible y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas fue el siguiente:

<i>Ejercicio 2023</i>	Saldo 31.12.22	Entradas / Dotaciones	Salidas / Bajas	Traspasos	Saldo 31.12.23
COSTE					
Aplicaciones Informáticas	587.447,77	69.923,60	-	-	657.371,37
Total Coste	587.447,77	69.923,60	-	-	657.371,37
AMORTIZACIÓN ACUMULADA					
Aplicaciones Informáticas	(472.956,44)	(39.490,94)	-	-	(512.447,38)
Total Amortización Acumulada	(472.956,44)	(39.490,94)	-	-	(512.447,38)
VALOR CONTABLE NETO	114.491,33				144.923,99

No se ha producido ninguna circunstancia que haya supuesto una incidencia significativa en el ejercicio presente o a ejercicios futuros que afecten a valores residuales, vidas útiles o métodos de amortización.

No existen bienes adquiridos fuera del territorio español y no afectos a la explotación.

El Grupo no ha capitalizado gastos financieros.

Al 31 de diciembre de 2024, el coste de los elementos que estando totalmente amortizados no han sido dados de baja, al estar en funcionamiento es de 474.932,26 euros (423.846,31 euros a 31 de diciembre de 2023).

No existen activos afectos a garantía y a reversión.

No existen subvenciones, donaciones y legados recibidos relacionados con el inmovilizado intangible.

El Grupo no ha realizado correcciones valorativas de los bienes de inmovilizado intangible.

Al 31 de diciembre de 2024 no existen compromisos en firme para la compra o venta de inmovilizado intangible.

No existen inmovilizados intangibles, cuya vida útil no se puede determinar con fiabilidad.

NOTA 12. ARRENDAMIENTOS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR

Arrendamientos operativos

Arrendamientos operativos en los que el Grupo actúa como arrendatario:

Arrendamientos operativos: información del arrendatario	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
Importe de los pagos futuros mínimos por arrendamiento operativos no cancelables		
- Hasta un año	113.126,20	100.662,48
- Entre uno y cinco años	2.222,24	61.215,03
- Más de cinco años	0,00	0,00
Pagos mínimos por arrendamiento reconocidos como gastos del período	176.547,48	142.969,04

Los principales arrendamientos corresponden a los alquileres de las diferentes sedes ubicadas en el territorio nacional y a los vehículos de comerciales.

Arrendamientos operativos en los que el Grupo actúa como arrendador:

Arrendamientos operativos: información del arrendador	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
Importe de los cobros futuros mínimos por arrendamiento operativos no cancelables		
- Hasta un año	36.137,50	39.560,40
- Entre uno y cinco años	144.550,00	158.241,60
- Más de cinco años	-	-

NOTA 13. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

13.1 Información relacionada con el balance

a) Activos financieros del balance:

El detalle de los activos financieros que figuran en el balance a 31 de diciembre de 2024 y 2023, salvo inversiones en empresas del grupo y asociadas, es el siguiente:

	Activos					
	Largo Plazo		Corto Plazo		Total	
	Ej. 2024	Ej. 2023	Ej. 2024	Ej. 2023	Ej. 2024	Ej. 2023
Inversiones financieras	411.940,59	431.130,25	58.461,91	55.702,31	470.402,50	486.832,56
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	-	-	25.368.337,16	18.631.775,51	25.368.337,16	18.631.775,51
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	-	-	9.433.174,13	12.622.512,66	9.433.174,13	12.622.512,66
Total Balance	411.940,59	431.130,25	34.859.973,20	31.309.990,48	35.271.913,79	31.741.120,73
Administraciones Públicas deudoras	-	-	(635.393,39)	(222.209,02)	(635.393,39)	(222.209,02)
Total Activos Financieros	411.940,59	431.130,25	34.224.579,81	31.087.781,46	34.636.520,40	31.518.911,71

b) Pasivos financieros del balance

El detalle de los pasivos financieros que figuran en el balance a 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

	Pasivos					
	Largo Plazo		Corto Plazo		Total	
	Ej. 2024	Ej. 2023	Ej. 2024	Ej. 2023	Ej. 2024	Ej. 2023
Deudas	371.151,31	1.116.292,30	2.328.917,34	6.218.177,43	2.700.068,65	7.334.469,73
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	-	-	29.971.650,30	22.623.724,77	29.971.650,30	20.290.881,41
Total Balance	371.151,31	1.116.292,30	32.300.567,64	28.841.902,20	32.671.718,95	27.625.351,14
Administraciones Públicas acreedoras	-	-	(1.036.768,04)	(1.103.057,17)	(1.036.768,04)	(1.103.057,17)
Total Pasivos Financieros	371.151,31	1.116.292,30	31.263.799,60	27.722.771,60	31.634.950,91	26.522.293,97

c) Categorías de activos y pasivos financieros

El valor en libros de cada una de las categorías de activos financieros y pasivos financieros establecidas en la norma de registro y valoración novena del PGC, excepto las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas es el siguiente:

	Activos Financieros a Largo Plazo					
	Instrumentos de patrimonio		Créditos / Derivados / Otros		Total	
	Ej. 2024	Ej. 2023	Ej. 2024	Ej. 2023	Ej. 2024	Ej. 2023
Activos a coste amortizado	-	-	410.317,89	429.507,55	410.317,89	429.507,55
Activos a valor razonable con cambios en el patrimonio neto	1.622,70	1.622,70	-	-	1.622,70	1.622,70
Total	1.622,70	1.622,70	410.317,89	429.507,55	411.940,59	431.130,25

	Activos Financieros a Corto Plazo					
	Instrumentos de patrimonio		Créditos / Derivados / Otros		Total	
	Ej. 2024	Ej. 2023	Ej. 2024	Ej. 2023	Ej. 2024	Ej. 2023
Activos a coste amortizado	-	-	34.224.579,81	31.087.781,46	34.224.579,81	31.087.781,46
Total	-	-	34.224.579,81	31.087.781,46	34.224.579,81	31.087.781,46

	Pasivos financieros a largo plazo					
	Deudas con entidades de crédito		Derivados / Otros		Total	
	Ej. 2024	Ej. 2023	Ej. 2024	Ej. 2023	Ej. 2024	Ej. 2023
Pasivos a coste amortizado	371.151,31	1.116.292,30	-	-	371.151,31	1.116.292,30
Total	371.151,31	1.116.292,30	-	-	371.151,31	1.116.292,30

	Pasivos financieros a corto plazo					
	Deudas con entidades de crédito		Derivados / Otros		Total	
	Ej. 2024	Ej. 2023	Ej. 2024	Ej. 2023	Ej. 2024	Ej. 2023
Pasivos a coste amortizado	2.328.917,34	6.218.177,43	28.934.882,26	22.623.724,77	31.263.799,60	28.841.902,20
Total	2.328.917,34	6.218.177,43	28.934.882,26	22.623.724,77	31.263.799,60	28.841.902,20

El detalle de las deudas con entidades de créditos es el siguiente (las deudas a largo plazo corresponden en su totalidad a préstamos):

Concepto	Ej. 2024	Ej. 2023
Préstamos	1.444.815,55	890.546,85
Crédito dispuesto	(28.150,13)	99.759,83
Descuento operaciones	912.251,92	5.227.870,75
Total	2.328.917,34	6.218.177,43

d) Activos cedidos y aceptados en garantía

El Grupo ha recibido en el ejercicio 2024 fianzas en garantía de operaciones por importe de 21.397,00 euros. En 2023 fue de 19.697,00 euros.

El Grupo ha constituido fianzas por importe de 85.860,17 euros en 2024. El 2023 fue de 84.217,32 euros.

e) Impago e incumplimiento de condiciones contractuales

Durante el ejercicio no se han producido incumplimientos contractuales de contratos financieros.

Durante el ejercicio no se ha producido un incumplimiento contractual distinto del impago que otorgase al prestamista el derecho de reclamar el pago anticipado del préstamo.

f) Otro tipo de información

El Grupo Empresarial Alianza Logistics no ha adquirido ningún compromiso en firme de compra o venta de activos financieros.

No existen litigios ni embargos sobre activos financieros.

Los límites de las pólizas y líneas de descuento es el siguiente:

Entidades de crédito 2024	Límite concedido	Dispuesto	Disponible
Total líneas de crédito	2.202.000,00	(28.150,13)	2.230.150,13
Total líneas de descuento, anticipos de facturas y pagos financiados	12.810.000,00	912.251,92	11.901.798,08

Entidades de crédito 2023	Límite concedido	Dispuesto	Disponible
Total líneas de crédito	2.202.000,00	99.759,83	2.102.240,17
Total líneas de descuento, anticipos de facturas y pagos financiados	14.550.000,00	5.087.029,49	9.462.970,51

No existen deudas con garantía real hipotecaria.

13.2 Información sobre la naturaleza y el nivel de riesgo procedente de instrumentos financieros

La gestión de los riesgos financieros del Grupo Empresarial Alianza Logistics está centralizada en la Dirección Financiera, la cual tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a las variaciones de los tipos de interés y tipos de cambio, así como a los riesgos de crédito y liquidez.

A continuación, se indican los principales riesgos financieros que impactan a sobre el Grupo Empresarial Alianza Logistics:

a) Riesgo de crédito

Con carácter general el Grupo Empresarial Alianza Logistics mantiene su tesorería y activos líquidos equivalentes en entidades financieras de elevado nivel crediticio.

No existe concentración significativa de riesgo de crédito con únicos clientes.

El Grupo Empresarial Alianza Logistics dispone de 2 pólizas de crédito y caución con la compañía CESCE que dan cobertura a las operaciones de las tres empresas filiales.

El Grupo deteriora aquellos créditos vencidos y no cobrados con una antigüedad mayor a seis meses de los que se tienen dudas de su cobrabilidad.

El importe de las correcciones valorativas por deterioro para cada clase de activos financieros, así como el importe de cualquier ingreso financiero imputado en la cuenta de pérdidas y ganancias relacionado con tales activos, se detalla en el siguiente cuadro:

2024	Provisiones				
	Saldo inicial	Dotaciones ejercicio	Aplicaciones	Bajas	Saldo final
Clientes	(1.530.187,06)	(300.422,22)	-	6.918,30	(1.823.690,98)
Total	(1.530.187,06)	(300.422,22)	-	6.918,30	(1.823.690,98)

2023	Provisiones				
	Saldo inicial	Dotaciones ejercicio	Aplicaciones	Bajas	Saldo final
Clientes	(1.292.473,24)	(244.172,42)	3.566,00	2.892,60	(1.530.187,06)
Total	(1.292.473,24)	(244.172,42)	3.566,00	2.892,60	(1.530.187,06)

Los activos financieros del Grupo están compuestos principalmente de deuda comercial.

El Grupo estima que no tiene un riesgo de crédito significativo sobre sus activos financieros.

b) Riesgo de liquidez

Las clasificaciones por vencimiento de los activos financieros del Grupo, de los importes que vengzan en cada uno de los siguientes años al cierre del ejercicio y hasta su último vencimiento, se detallan en el siguiente cuadro:

ACTIVOS FINANCIEROS	Vencimiento en años						
	2025	2026	2027	2028	2029	Más de 5	TOTAL L.P.
Inversiones financieras							
Instrumentos de patrimonio	-	-	-	-	-	1.622,70	1.622,70
Créditos a terceros	57.373,38	79.928,72	71.329,87	65.201,26	68.531,09	6.159,20	291.150,14
Otros activos financieros	1.088,53	99.508,32	614,66	-	-	17.422,07	117.545,05
TOTAL	58.461,91	179.437,04	71.944,53	65.201,26	68.531,09	25.203,97	410.317,89

ACTIVOS FINANCIEROS	Vencimiento en años						TOTAL L.P.
	2024	2025	2026	2027	2028	Más de 5	
Inversiones financieras							
Instrumentos de patrimonio	-	-	-	-	-	1.622,70	1.622,70
Créditos a terceros	55.702,31	64.904,21	66.867,95	68.903,29	108.609,69	20.714,09	329.999,23
Otros activos financieros	-	99.508,32	-	-	-	-	99.508,32
TOTAL	55.702,31	164.412,53	66.867,95	68.903,29	108.609,69	22.336,79	431.130,25

Las clasificaciones por vencimiento de los pasivos financieros del Grupo, de los importes que venzan en cada uno de los siguientes años al cierre del ejercicio y hasta su último vencimiento, se detallan en el siguiente cuadro:

PASIVOS FINANCIEROS	Vencimiento en años						TOTAL L.P.
	2025	2026	2027	2028	2029	Más de 5	
Deudas							
Deudas con entidades de crédito	2.328.917,34	276.634,39	76.782,48	13.234,44	-	-	366.651,31
Otros pasivos financieros	29.971.650,30	4.500,00	-	-	-	-	4.500,00
TOTAL	32.300.567,64	281.134,39	76.782,48	13.234,44	-	-	371.151,31

PASIVOS FINANCIEROS	Vencimiento en años						TOTAL L.P.
	2024	2025	2026	2027	2028	Más de 5	
Deudas							
Deudas con entidades de crédito	6.218.177,43	745.848,46	276.246,89	76.782,48	13.214,47	-	1.112.092,30
Otros pasivos financieros	22.623.724,77	4.200,00	-	-	-	-	4.200,00
TOTAL	28.841.902,20	750.048,46	276.246,89	76.782,48	13.214,47	-	1.116.292,30

El Grupo lleva a cabo una gestión prudente del riesgo de liquidez, fundada en el mantenimiento de suficiente efectivo y la disponibilidad de financiación mediante un importe suficiente de facilidades de crédito comprometidas y capacidad suficiente para liquidar posiciones de mercado.

Con el fin de asegurar la liquidez y poder atender todos los compromisos de pago que se derivan de su actividad, el Grupo dispone de la tesorería que muestra su balance, así como de las líneas crediticias y de financiación que se detallan en esta misma nota.

c) Riesgo de mercado

- Riesgo de tipo de cambio:

El Grupo opera principalmente en el ámbito nacional y en la zona euro. No está sometida a riesgo significativo de tipo de cambio por compras y prestaciones de servicios.

El detalle de los activos y pasivos financieros monetarios denominados en moneda extranjera, así como las transacciones denominadas en moneda extranjera se presenta en la Nota 15.

- Riesgo de tipo de interés en los flujos de efectivo:

Tanto la tesorería como la deuda financiera del Grupo, exceptuando aquellos préstamos que se encuentran formalizados a tipo de interés fijo, están expuestas al riesgo de tipo de interés, el cual podría tener un efecto adverso en los resultados financieros y en los flujos de caja, si bien no sería significativo.

NOTA 14. FONDOS PROPIOS

Los movimientos del ejercicio 2024 y 2023 de las partidas incluidas en los fondos propios del balance consolidado adjunto son:

2024	saldo 31/12/23	reparto resultado 2023 Sociedad dominante	Adquisición acciones propias	Reparto resultado soc. consolidadas y otros	Resultados de ejercicios anteriores	Dividendo a cuenta	Resultado del ejercicio	saldo a 31/12/24
Capital Social	128.794,00							128.794,00
Prima de emisión	1.413.818,80							1.413.818,80
reservas Soc. Dominante no distribuibles	25.758,80							25.758,80
reservas Soc. Dominante distribuibles	59.674,84	93.241,96		97.696,46				250.613,26
reservas Sociedades consolidadas	2.006.295,24			653.853,01	12.581,90			2.672.730,15
Rdo del ejercicio atribuido a la sociedad dominante	1.266.485,84	(514.936,37)		(751.549,47)			1.609.868,16	1.609.868,16
Dividendo a cuenta	(421.693,85)	421.694,41				(537.223,77)		(537.223,21)
Participaciones propias	-		(700.000,00)					(700.000,00)
TOTAL	4.479.133,67	-	(700.000,00)	-	12.581,90	(537.223,77)	1.609.868,16	4.864.359,96

2023	saldo 31/12/22	reparto resultado 2022 Sociedad dominante	Corrección errores ejercicios anteriores	Reparto resultado sociedades consolidadas y otros	Dividendo a cuenta	Resultado del ejercicio	saldo a 31/12/23
Capital Social	128.794,00						128.794,00
Prima de emisión	1.413.818,80						1.413.818,80
reservas Soc. Dominante no distribuibles	13.150,17	12.608,63					25.758,80
reservas Soc. Dominante distribuibles	15.293,79	44.381,05					59.674,84
reservas Sociedades consolidadas	1.037.874,59		(103.656,57)	1.072.077,22			2.006.295,24
Rdo del ejercicio atribuido a la sociedad dominante	1.384.461,26	(312.384,04)		(1.072.077,22)		1.266.485,84	1.266.485,84
Dividendo a cuenta	(255.394,36)	255.394,36			(421.693,85)		(421.693,85)
TOTAL	3.737.998,25	-	(103.656,57)	-	(421.693,85)	1.266.485,84	4.479.133,67

El capital social en la Sociedad Dominante asciende a 128.794 euros nominales y tiene la composición siguiente:

	2024	2023
Alianza Galaad S.L.U	64.397,00	64.395,00
Dacemar Inversiones del Mediterraneo S.L.	56.777,00	64.399,00
Acciones propias	7.620,00	-

Durante el ejercicio, con fecha 22 de noviembre de 2024, se produjo la adquisición en autocartera de participaciones sociales de la Sociedad, representativas del 5,92% del capital social por parte de Alianza Logistics.

A 31 de diciembre de 2024, el detalle de las Sociedades que poseen más de un 10% de participación en el Capital Social de la Sociedad Dominante es el siguiente:

	% participación
Alianza Galaad S.L.U	50,00%
Dacemar Inversiones del Mediterraneo S.L.	44,08%

Prima de emisión

La prima de emisión es de libre distribución.

Reservas

De acuerdo con la Ley de Sociedades de Capital, el 10% de los Beneficios debe destinarse a la constitución de la Reserva Legal, hasta que dicha reserva alcance el 20% del Capital Social. El único destino posible de la Reserva Legal es la compensación de pérdidas o siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin. La Reserva Legal sólo será distribuible en caso de liquidación de la Sociedad Dominante.

Al cierre del ejercicio 2024, la reserva legal asciende a 25.758,80 euros y está totalmente constituida.

Se deja constancia de que la Sociedad Dominante fue inscrita en el Registro Mercantil hace menos de cinco años, razón por la que no es de aplicación el artículo 348 bis de la Ley de Sociedades de Capital, de lo que se deja constancia a los oportunos efectos.

NOTA 15. MONEDA EXTRANJERA

Las operaciones realizadas en moneda extranjera en el ejercicio se indican a continuación:

CONCEPTO	2024	2023
Ventas	794.529,33	644.371,57

Los saldos en moneda extranjera se indican a continuación:

CONCEPTO	2024	2023
Clientes	97.627,91	46.306,70
Tesorería	368.800,35	25.766,52

El Grupo mantiene abiertas tres cuentas en moneda extranjera, 321.239,09 euros (23.795,51 euros en el ejercicio anterior) se corresponden a la cuenta corriente en dólares americanos y 26.066,19 euros (1.971,01 euros en el ejercicio anterior) a las cuentas corrientes en libras esterlinas.

En el ejercicio se han imputado a la cuenta de pérdidas y ganancias diferencias negativas de cambio por importe de 4.567,21 euros (3.952,31 euros de diferencias negativas de cambio en el ejercicio anterior).

NOTA 16. SITUACIÓN FISCAL

16.1 Impuestos sobre beneficios

Conciliación del importe neto de los ingresos y gastos consolidados del ejercicio 2024 y 2023 y la base imponible del Impuesto sobre Beneficios (resultado fiscal).

EJERCICIO 2024	Cuenta de pérdidas y ganancias			Ingresos y gastos directamente imputación al patrimonio neto		
	Importe del ejercicio 2024			Importe del ejercicio 2024		
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	1.612.231,64					
	Aumentos	Disminuciones	Efecto neto	Aumentos	Disminuciones	Efecto neto
Impuesto sobre Sociedades	638.470,17		638.470,17			
Diferencias permanentes	150.840,09	(1.187.884,40)	(1.037.044,31)			
Diferencias temporarias:						
- con origen en el ejercicio						
- con origen en ejercicios anteriores	7.710,69		7.710,69			
Eliminaciones consolidación	1.401.370,52					
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores	(139.014,31)					
Base imponible (resultado fiscal)	2.483.724,40					
Cuota íntegra (25% sobre base imponible)	620.931,10					
Deducción por IT						
Deducción por doble imposición						
Deducción donaciones	(2.706,26)					
Cuota líquida	618.224,84					
Retenciones y pagos a cuenta	-487.192,47					
Líquido a ingresar/(devolver)	131.032,37					

EJERCICIO 2023	Cuenta de pérdidas y ganancias			Ingresos y gastos directamente imputación al patrimonio neto		
	Importe del ejercicio 2023			Importe del ejercicio 2023		
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	1.266.520,19					
	Aumentos	Disminuciones	Efecto neto	Aumentos	Disminuciones	Efecto neto
Impuesto sobre Sociedades	499.894,24		499.894,24			
Diferencias permanentes	71.948,54	(400.609,69)	(328.661,15)			
Diferencias temporarias:						
- con origen en el ejercicio						
- con origen en ejercicios anteriores	7.877,16	(1.330,47)	6.546,69			
Eliminaciones consolidación						
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores				1.068.105,32 (102.582,39)		
Base imponible (resultado fiscal)	1.341.717,58					
Cuota íntegra (25% sobre base imponible)	335.429,40					
Deducción por IT						
Deducción por doble imposición						
Deducción donaciones	(1.596,86)					
Cuota líquida	333.832,54					
Retenciones y pagos a cuenta	(264.643,57)					
Líquido a ingresar/devolver	211.241,73					

Las sociedades del grupo que tributan en el régimen de consolidación fiscal en 2024 son las siguientes:

- Alianza Logistics de Servicios Europeos, S.L.
- Galadtrans 2009, S.L.U.
- Alianza Galadtrans, S.L.U.
- Grupo Alianza de Multiservicios Logísticos y Mediaciones Globales, S.L.
- Alianza de Multiservicios Logísticos S.L.

Las diferencias permanentes de las sociedades individuales proceden, principalmente, de:

- Gastos no deducibles fiscalmente: 144.074,45 euros (67.386,07 euros en el ejercicio anterior)
- Donativos no deducibles: 6.765,64 euros (4.562,47 euros en el ejercicio anterior)
- En virtud del artículo 21 de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, se ha aplicado una diferencia negativa por la exención del 95% de los dividendos percibidos por la matriz.

Las diferencias temporarias positivas procedentes de sociedades individuales por 7.710,69 euros (7.877,16 euros en el ejercicio anterior) corresponden a la diferencia entre la amortización contable y fiscal de inmovilizado material. Se han cumplido los requisitos de mantenimiento de empleo para disfrutar de la libertad de amortización aplicada en ejercicios anteriores. El pasivo por impuesto diferido contabilizado por el Grupo por este concepto asciende a 31 de diciembre de 2024 a 23.808,71 euros, en 2023 era 25.734,13 euros.

Durante el ejercicio 2024 no se han dado diferencias temporarias negativas procedentes de sociedades individuales, en 2023 ascendieron a 1.330,47 euros, generadas por la diferencia del 30% no deducible en las amortizaciones de los ejercicios 2013 y 2014. En 2024 no se ha contabilizado un impuesto diferido por este concepto, en 2023 ascendía a 745,89 euros.

En el ejercicio 2024 y el 2023 no se han aplicado deducciones de investigación y desarrollo.

Todas las sociedades que integran el Grupo aplican el tipo de gravamen del 25%.

El tipo impositivo general vigente no ha variado respecto al del año anterior.

Los ejercicios abiertos a inspección comprenden los cuatro últimos ejercicios. Las declaraciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta su prescripción o su aceptación por las autoridades fiscales y, con independencia de que la legislación fiscal es susceptible a interpretaciones. Los Administradores de la Sociedad Dominante estiman que cualquier pasivo fiscal adicional que pudiera ponerse de manifiesto, como consecuencia de una eventual inspección, no tendrá un efecto significativo en las cuentas anuales consolidadas tomadas en su conjunto.

El impuesto a pagar a 31 de diciembre de 2024 asciende a 131.032,37 euros (211.241,73 euros en el ejercicio anterior). Las retenciones y pagos a cuenta realizadas en el ejercicio han ascendido a 304,52 euros y 479.603,55 euros respectivamente. (6.545,86 euros y 258.097,71 euros, respectivamente en el ejercicio anterior).

Activos por impuesto diferido

El detalle de los importes que componen este epígrafe del balance consolidado al cierre de los ejercicios 2024 y 2023 es el siguiente (en euros):

	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
Derechos por deducciones y bonificaciones pendientes de aplicar	-	-
H.P. Deudora por impuesto diferido	745,89	745,72
Créditos por pérdidas a compensar	161.063,95	195.817,53
TOTAL	161.809,84	196.563,25

Las deducciones y bonificaciones procedentes del ejercicio 2021 que se encontraban contabilizadas se dieron de baja en 2023 contra reservas al no corresponder su activación.

A 31 de diciembre, el detalle de las bases imponibles negativas pendientes de compensación es el siguiente:

Bases imponibles negativas	Ej. 2024	Ej. 2023
Año 2021	161.063,95	195.817,53
TOTAL	161.063,95	195.817,53

El Administrador de la Sociedad, tras considerar la capacidad de generación de bases imponibles positivas en el futuro basándose en el principio de prudencia, en el sentido de mantenerlos por un importe equivalente al de los pasivos por impuesto diferido o en cualquier caso en un importe que se estime posible recuperar en un plazo de tiempo no superior a los 10 años, mantienen activados los créditos fiscales que consideran se pueden recuperar en dicho plazo, basándose en las actuaciones que está realizando la Sociedad para incrementar los beneficios.

Pasivos por impuesto diferido

El detalle de los importes que componen este epígrafe del balance consolidado se muestra en la siguiente tabla (en euros):

	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
Efecto impositivo subvenciones		---
Diferente criterio fiscal y contable amortizaciones	23.808,71	25.734,13
TOTAL	23.808,71	25.734,13

Los gastos financieros netos son deducibles en el presente ejercicio.

16.2 Otros tributos

No existen circunstancias significativas en relación con otros tributos.

NOTA 17. INGRESOS Y GASTOS

Cifra de Negocios

La distribución del importe neto de la cifra de negocios se distribuye de la siguiente forma:

- 99% ingresos por servicios de transporte.
- 1% ingresos por gestión de remolques frigoríficos.

La distribución de los ingresos por zonas geográficas es la siguiente:

Zona Geográfica	2024	2023
Prestación de servicios España	68.650.015,51	54.566.533,92
Prestación de servicios UE	22.438.542,47	16.493.854,10
Resto países	7.262.666,52	4.948.156,23
Total	98.351.224,50	76.008.544,25

Mercados geográficos	2024	2023
Prestación de servicios España	69,80%	71,79%
Prestación de servicios UE	22,81%	21,70%
Resto países	7,38%	6,51%
Total	100,00%	100,00%

- a) El Grupo Empresarial Alianza Logistics cumple con las obligaciones frente a clientes en el momento de la prestación del servicio de transporte. Por lo tanto, no tiene obligaciones asumidas a lo largo del tiempo.

b) El Grupo Empresarial Alianza Logistics exige el pago del servicio en el momento de la entrega de la mercancía transportada, según los plazos de pago acordado, no incluyendo en la venta un componente de financiación significativo.

c) El Grupo Empresarial Alianza Logistics, debido a que presta servicios, no realiza provisión por posibles devoluciones.

d) El Grupo Empresarial Alianza Logistics, por su actividad, no proporciona a los clientes garantía.

El Grupo Empresarial Alianza Logistics, por su actividad, no tiene costes incrementales por la obtención de los contratos con los clientes.

Consumos de mercaderías, materias primas y otras materias consumibles

El importe de este epígrafe se corresponde en su totalidad a trabajos realizados por otras empresas.

Gastos de personal

(Euros)	31/12/2024	31/12/2023
Sueldos, salarios y asimilados		
Sueldos y salarios	(6.517.226,26)	(5.522.249,33)
Indemnizaciones	(92.832,42)	(13.856,18)
TOTAL	(6.610.058,68)	(5.536.105,51)
Cargas sociales		
Seguridad social	(1.503.611,58)	(1.250.352,29)
Otros gastos sociales	(206.350,29)	(200.048,64)
TOTAL	(1.709.961,87)	(1.450.400,93)

Otros resultados

Tipo de transacción	31/12/2024	31/12/2023
Ingresos excepcionales	181.726,55	30.510,92
Gastos excepcionales	(400.193,07)	(106.023,71)
TOTAL	(218.466,52)	(75.512,79)

En 2024, los “Gastos excepcionales” más significativos corresponden a la sociedad dependiente Galadtrans 2009, S.L.U, pagos por reclamación no provisionados por importe de 42.581,39 euros y gastos considerados como no deducibles por importe de 68.289,43. En el resto de entidades dependientes, los gastos extraordinarios corresponden principalmente a siniestros, aunque también ha afectado, en menor medida, otros gastos de índole no deducibles y casi inexistentemente, unas diferencias entre lo facturado y lo cobrado.

En cuanto a, los “Ingresos excepcionales” proceden, en su mayoría, de la repercusión a transportistas de incidencias relacionadas con viajes previamente asumidas por la entidad y en menor medida, unas diferencias entre lo facturado y lo cobrado.

En 2023, los “Gastos excepcionales” más significativos corresponden a la sociedad dependiente Galadtrans 2009, S.L.U, pagos por reclamación no provisionados por importe de 35.890,91 euros y regularización de cuentas, donaciones por importe de 1.979,16 y otros por importe de 15.660,36 euros.

NOTA 18. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

El análisis del movimiento de cada partida del balance consolidado durante el ejercicio es el siguiente:

Largo plazo	2023	Dotaciones	Aplicaciones	Traspasos	2024
Otras provisiones	460.390,86	-	-	-	460.390,86
Saldo final	460.390,86	-	-	-	460.390,86

El movimiento habido en este epígrafe durante el ejercicio 2023, fue el siguiente:

Largo plazo	2022	Dotaciones	Aplicaciones	Traspasos	2023
Otras provisiones	460.390,86	-	-	-	460.390,86
Saldo final	460.390,86	-	-	-	460.390,86

En el ejercicio 2022 procedió a realizar una estimación de las posibles condenas en procedimientos abiertos contra el Grupo y se dotó un importe de 460.390,86 euros. La estimación se ha basado en informes jurídicos de la asistencia letrada del Grupo. Al cierre de los ejercicios 2023 y 2024 no hay cambios en las estimaciones realizadas.

NOTA 19. GARANTÍAS COMPROMETIDAS CON TERCEROS

A 31 de diciembre de 2024 el detalle de garantías comprometidas con terceros se muestra a continuación (en euros):

SOCIEDAD	BANCO	A FAVOR DE:	LIMITE	VENCIMIENTO
GALADTRANS 2009 SLU	Santander	WTRANSNET/WOTRANT S.L.	100.000,00	
GALADTRANS 2009 SLU	Bankinter	WOTRANT S.L.	100.000,00	25-09-24
		TOTAL	200.000,00	

A 31 de diciembre de 2023 el detalle de garantías comprometidas con terceros se muestra a continuación (en euros):

SOCIEDAD	BANCO	A FAVOR DE:	LIMITE (€)	VENCIMIENTO
GALADTRANS 2009 SLU	Santander	WTRANSNET/WOTRANT S.L.	100.000,00	
GALADTRANS 2009 SLU	Bankinter	WOTRANT S.L.	100.000,00	25-09-24
		TOTAL	200.000,00	

NOTA 20. INFORMACIÓN SOBRE MEDIOAMBIENTE

Dada la actividad a la que se dedica el grupo, el misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a información de cuestiones medioambientales.

NOTA 21. RETRIBUCIONES A LARGO PLAZO AL PERSONAL

No existen obligaciones a realizar por el Grupo retribuciones a largo plazo al personal de aportaciones a planes de pensiones ni compromisos en materia de retribución post-empleo.

NOTA 22. TRANSACCIONES CON PAGOS BASADOS EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO

No existen acuerdos ni se han producido pagos basados en instrumentos de patrimonio.

NOTA 23. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

El Grupo no tiene subvenciones reconocidas en el patrimonio neto del balance consolidado.

El Grupo no ha recibido subvenciones de explotación en el ejercicio 2024 ni en 2023.

El Grupo viene cumpliendo los requisitos legales exigidos para la obtención y mantenimiento de tales subvenciones, donaciones y legados.

NOTA 24. ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA Y OPERACIONES INTERRUMPIDAS

No existen activos no corrientes mantenidos para la venta.

NOTA 25. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

No existen hechos posteriores que pongan de manifiesto circunstancias que ya existían en la fecha del cierre del ejercicio que hayan supuesto, de acuerdo con su naturaleza, la inclusión de un ajuste en las cifras contenidas en las cuentas anuales consolidadas y que por tanto la información contenida de la memoria deba ser modificada de acuerdo con los mismos.

NOTA 26. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

La información sobre saldos y operaciones con las partes asociadas y vinculadas del Grupo se recoge en los siguientes cuadros:

Transacciones con partes vinculadas	Otras partes vinculadas (socios entidad dominante)	
	31/12/2024	31/12/2023
Servicios recibidos (gasto)	(246.364,66)	(182.444,72)
Ingresos por intereses cobrados	10.809,20	12.431,60
Dividendos y otros beneficios distribuidos	(352.274,45)	(196.893,53)
Total	(587.829,91)	(366.906,65)

Saldos con partes vinculadas	Otras partes vinculadas (socios entidad dominante)	
	31/12/2024	31/12/2023
Créditos a terceros a largo plazo	247.230,27	304.603,81
Proveedores	(95.414,23)	-
Deudores varios	80.186,40	150,00
Créditos a terceros a corto plazo	57.373,39	55.702,31
Otros activos financieros a corto plazo	-	-
Otros pasivos financieros a corto plazo	(184.949,32)	(122.470,87)
Total	104.426,51	237.835,25

Los miembros del órgano de administración de la Sociedad Dominante no han recibido retribución en el ejercicio, ni en el ejercicio anterior. El conjunto de los importes recibidos por la alta dirección asciende a 269.893,02 euros para el presente ejercicio (174.054,93 euros en el ejercicio anterior).

A continuación, se detallan las siguientes participaciones efectivas que los Administradores de la Sociedad Dominante poseen directa e indirectamente, junto con los cargos y funciones que ostenta en las mismas al 31 de diciembre de 2024, en sociedades con el mismo, análogo o complementario genero de actividad que la desarrollada por la Sociedad Dominante.

Administrador	Razón Social de la Sociedad en la que participa	Objeto social de la sociedad en la que participa	Porcentaje de participación	Cargos o funciones que ejerce
Juan Miguel Dasca Simón	Alianza Galaad, S.L.	Otras actividades de apoyo a las empresas	100%	Administrador

El Grupo ha satisfecho la cantidad de 3.464,61 euros (3.464,61 euros en el ejercicio anterior), correspondiente a la prima del seguro de responsabilidad civil de la totalidad de los administradores por daños ocasionados por actos u omisiones en el ejercicio del cargo.

Los administradores o las personas vinculadas a ellos no han informado de ninguna situación de conflicto, directo o indirecto, que pudieran tener con la Sociedad Dominante, tal y como establece el artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital.

NOTA 27. OTRA INFORMACIÓN

La distribución por sexos al término del ejercicio del personal de las sociedades incluidas por integración global en la consolidación, desglosado en un número suficiente de categorías y niveles es el siguiente:

	31/12/2024			31/12/2023		
Categoría profesional	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Gerentes y Directores	4	1	5	3	1	4
Manager	2	2	4	2	0	2
Personal técnico	38	45	83	45	33	78
Administración	4	13	17	4	12	16
Total	48	61	109	54	46	100

El número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio por las sociedades consolidadas por integración global, expresado por categorías es el siguiente:

Categoría	Año 2024	Año 2023
Gerentes y directores	5	4
Manager	4	2
Personal técnico	83	78
Administración	17	16
Total	109	100

Durante los ejercicios 2024 y 2023 la entidad no ha contado con empleados con discapacidad.

Los honorarios percibidos por los auditores de las cuentas consolidadas e individuales de las sociedades incluidas en la consolidación y los correspondientes a cualquier empresa del mismo grupo a que perteneciese el auditor de cuentas, o a cualquier otra empresa con la que el auditor esté vinculado por control, propiedad común o gestión, ascendieron a 30.240,00 euros, según el siguiente desglose:

Honorarios del auditor en el ejercicio	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
Honorarios cargados por auditoría de cuentas	26.300,00	25.400,00
Honorarios cargados por auditoría del grupo	3.940,00	3.800,00
Total	30.240,00	29.200,00

NOTA 28. INFORMACIÓN SOBRE EL PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES

La información en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales es la siguiente:

	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
Concepto	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores	65	71
Ratio de operaciones pagadas	70	71
Ratio de operaciones pendiente de pago	41	69
	Importe	Importe
Total pagos realizados	96.465.545,24	87.203.156,06
Total pagos pendientes	18.882.306,66	14.322.222,52

El volumen monetario y número de facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad y el porcentaje que suponen sobre el número total de facturas y sobre el total monetario de los pagos a sus proveedores es el siguiente:

Volumen Monetario y N° Facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad	2024		2023	
	Importe	%	Importe	%
Volumen Monetario	31.693.475,94	33%	28.527.565,44	31%
Número de facturas	17.717	33%	13.481	33%

NOTA 29. INFORMACIÓN SOBRE DERECHOS DE EMISIÓN DE GASES DE EFECTO INVERNADERO

El Grupo no tiene derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

Almenara, 30 de Junio de 2025

NOTA 30. FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

Estas cuentas anuales formadas por el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, (Pág. 1 a 6) y la memoria (Pág. 7 a 55) correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024, en las que se incluye la presente nota, fueron formuladas por el Administrador Único el 30 de junio de 2025, firmando seguidamente y dando por firmadas la totalidad de las presentes cuentas anuales.

Almenara a 30 de Junio de 2025

Juan Miguel Dasca Simón
Administrador Único





Informe de Gestión Consolidado del Ejercicio Anual terminado el 31 de diciembre de 2024

Informe de gestión correspondiente al ejercicio comprendido entre el 1 de enero de 2024 y el 31 de diciembre de 2024, que formula el órgano de Administración de la Entidad Dominante del Grupo.

1. Evolución de los negocios

La evolución de la cifra de negocios del Grupo ha experimentado en este ejercicio un aumento respecto al ejercicio precedente, como puede observarse en la tabla siguiente:

	31/12/2022	31/12/2023	31/12/2024
Cifra de negocios	70.053.435,89	76.008.544,25	98.351.224,50

El aumento de la cifra de negocios se sitúa en un 29% sobre el ejercicio anterior.

En cuanto a la evolución de los principales gastos, queda reflejada en el cuadro siguiente:

	31/12/2022	31/12/2023	31/12/2024
Aprovisionamientos	57.034.924,48	63.139.678,19	85.524.002,36
Gastos de personal	5.724.376,79	6.986.506,44	8.320.020,55
Amortizaciones	382.136,70	350.096,74	331.910,12
Otros gastos de explotación	4.029.000,23	3.595.838,36	1.605.014,83
Gastos financieros	70.704,63	67.059,00	30.001,68
Total Gastos	67.241.142,83	74.139.178,73	95.810.949,54

2. Situación del Grupo

El Grupo presenta beneficios de explotación de 2.263.256,60€, los resultados financieros son negativos por – 12.554,79€, resultando un beneficio antes de impuestos de 2.250.701,81€.

3. Acontecimientos relevantes ocurridos después del cierre.

A juicio del órgano de Administración de la sociedad Dominante, no existen en el momento de la formulación el presente informe de gestión consolidado acontecimientos que modifiquen el principio de Empresa en funcionamiento.

No obstante, el grupo mantiene un comité de seguimiento para la valoración, estudio y acciones a realizar en el Plan de Contingencia de cara a hacer frente a los potenciales riesgos de salud, riesgos de operaciones de servicios de gestión y riesgos de liquidez.



4. **Evolución previsible de la Sociedad**

Para el próximo ejercicio se espera un incremento de la cifra de negocio. El Grupo dispone de un plan de incorporación de personal y una apuesta firme por el desarrollo de herramientas de software que permitan la mejora de la productividad.

5. **Participaciones propias.**

El grupo de empresas posee durante el ejercicio 2024 participaciones propias en su balance. A fecha de cierre del ejercicio, el grupo posee un total de 7.620 participaciones, con un valor nominal de 1€ por acción, representa un valor nominal total de 7.620 euros, siendo un 5,92% del capital social.

El objetivo de esta adquisición de participaciones propias ha sido mejorar la estructura del capital y se ha realizado respetando los límites legales y estatutarios, sin afectar la igualdad de trato entre socios ni al principio de transparencia.

6. **Recursos financieros.**

El Grupo no ha utilizado recursos financieros procedentes de contratos financieros distintos de préstamos, contratos de arrendamiento financiero, descuento, factoring o gestión de cobros de clientes.

7. **Medio ambiente.**

La actividad principal del grupo se centra en agencia de transporte y no genera ningún impacto en el medio ambiente.

8. **Riesgos e incertidumbres.**

De la situación del Grupo en el mercado no existen riesgos e incertidumbres distintas a las propias del sector en que este desarrolla su actividad.

Del mismo modo, por las características intrínsecas del mismo, no se prevén riesgos que hagan peligrar en el principio de empresa en funcionamiento

9. **Otros indicadores**



ALIANZA LOGISTICS SERVICIOS EUROPEOS, S.L. Y
SOCIEDADES DEL GRUPO

C/ Victoria Kent 30, bajo 2

12590 Almenara

(Castellón) Spain

www.alianza-gt.com

No se hace necesaria, para la comprensión de la evolución, los resultados o la situación del Grupo, la inclusión de indicadores clave de los resultados financieros y no financieros, que sean pertinentes respecto de la actividad empresarial.

Así mismo, no se incluye información adicional sobre cuestiones relativas al personal, distintas a las especificadas en los apartados correspondientes de la memoria consolidada del presente ejercicio.

10. **Investigación y Desarrollo.**

El Grupo no ha realizado actividades en materia de investigación y desarrollo.

11. **Información sobre el periodo medio de pago a proveedores.**

El periodo medio de pago a proveedores es de 65 días.

Almenara a 30 de junio de 2025.